



**Foro
Regulación
Inteligente**

Propuestas de facilitación para la inclusión laboral de la población migrante en el mercado de trabajo español

Un análisis basado en la reducción de trabas, la formalización del empleo y un modelo de residencia basado en la certidumbre, la confianza y la inclusión socioeconómica efectiva.

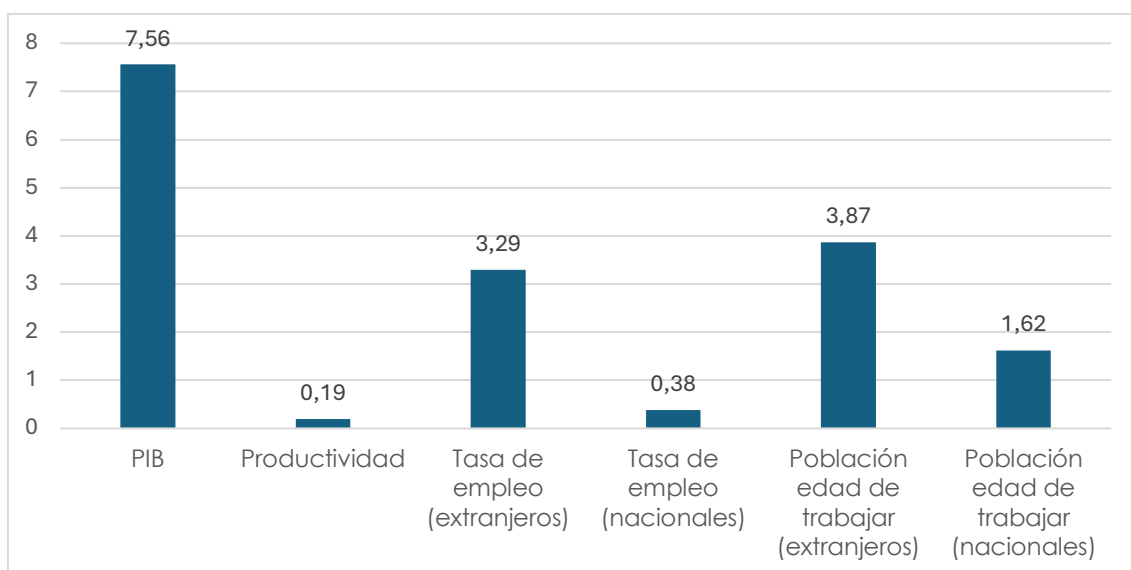
MARZO / 2026

1. Introducción.

La inmigración se ha convertido en uno de los principales determinantes del desempeño reciente del mercado laboral español. Su papel va mucho más allá de un fenómeno demográfico: constituye una variable macroeconómica clave para entender tanto la dinámica del empleo como el crecimiento del PIB y la evolución de la productividad. En un país caracterizado por un bajo crecimiento potencial y un envejecimiento acelerado de la población activa, la llegada de trabajadores foráneos ha actuado como un amortiguador que, no obstante, introduce retos sociales y económicos que deben ser tomados en cuenta.

Según estimaciones recientes del Banco Central Europeo, los trabajadores extranjeros han aportado en torno al 80% del crecimiento del PIB español entre 2019 y 2024, mientras que el empleo nacional ha contribuido apenas en un 20%. En términos comparativos, España se sitúa muy por encima de las principales economías de la Eurozona en la magnitud de esta aportación: el incremento de la población extranjera en edad de trabajar explicaría cerca de cuatro puntos porcentuales del crecimiento del PIB, mientras que la mejora en su tasa de empleo explicaría tres puntos adicionales. El resultado es un modelo de crecimiento cada vez más sustentado en la integración de la nueva mano de obra extranjera, especialmente si tenemos en cuenta que la productividad apenas ha crecido un 1% en cinco años.

Gráfico 1. Contribución al aumento del PIB entre 4T 2019 y 4T 2024.

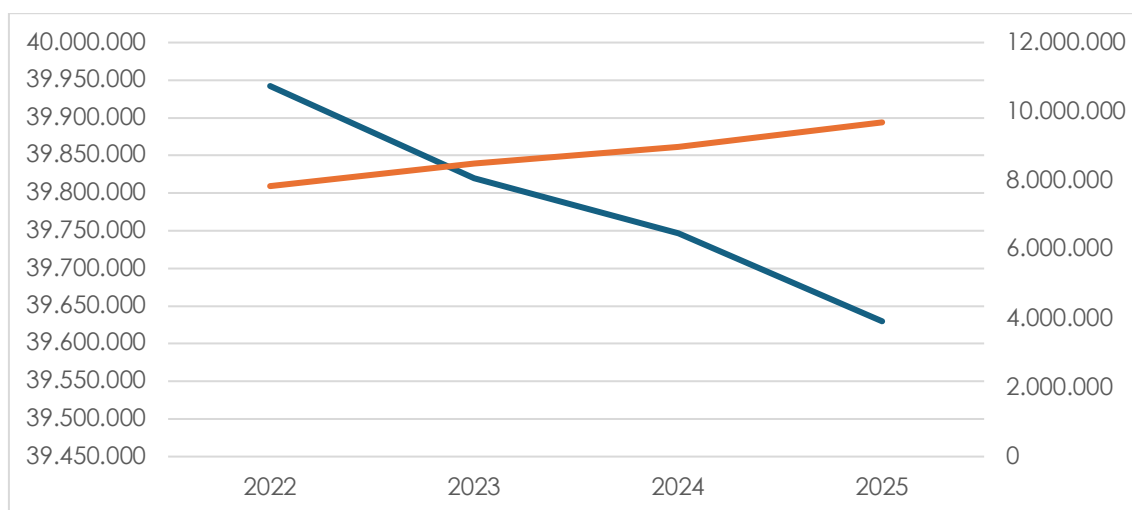


Fuente: Banco Central Europeo.

La evidencia empírica muestra que este fenómeno no sólo ha contribuido al crecimiento agregado, sino también a evitar una contracción de la población activa.¹ Desde 2022, la población extranjera ha aumentado en algo más de 1,8 millones de personas, mientras que la cifra de personas que han nacido y residen en España ha descendido en algo más de 300.000.

Dicho de otro modo, el incremento de 1,5 millones de habitantes que se registra en los últimos 3 años se explica enteramente por el incremento de los flujos migratorios. La población nacida en el extranjero ya representa el 19,6% del total de la población residente en nuestro país. Lo vemos en el gráfico 2.

Gráfico 2. Evolución de la población española, por lugar de nacimiento.

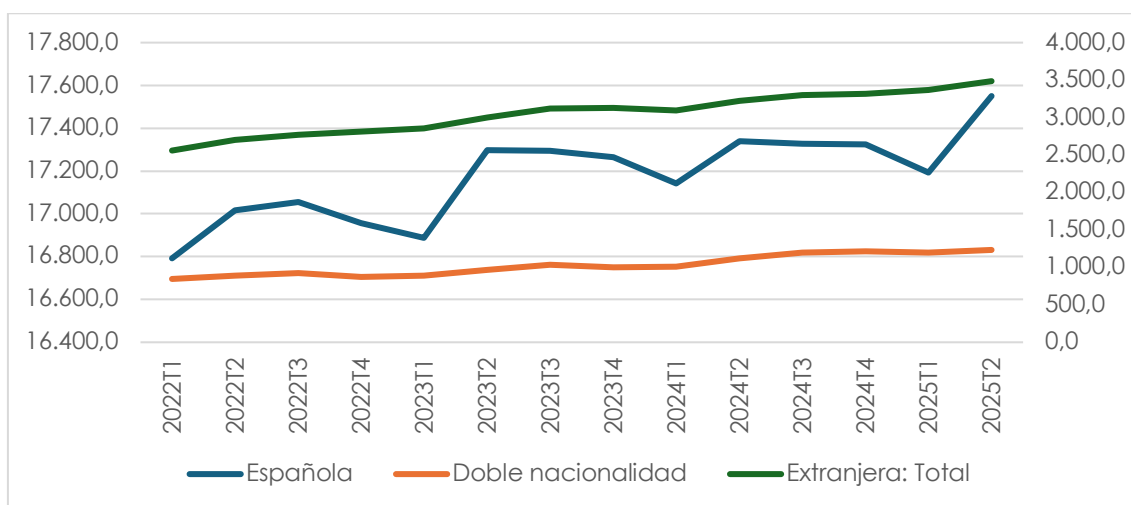


Fuente: INE. Nota: en el eje izquierdo se refleja el dato de la población nacida en España y, en el derecho, la población nacida en el extranjero. Datos a 1-julio.

Asimismo, aproximadamente el 63,4% del empleo creado en los dos últimos años ha sido ocupado por extranjeros o personas que cuentan con la doble nacionalidad, un porcentaje que asciende hasta el 60% en sectores como la hostelería y el comercio y al 80% en la agricultura. En términos de afiliación, los trabajadores de origen extranjero representan más del 14% del total de cotizantes.

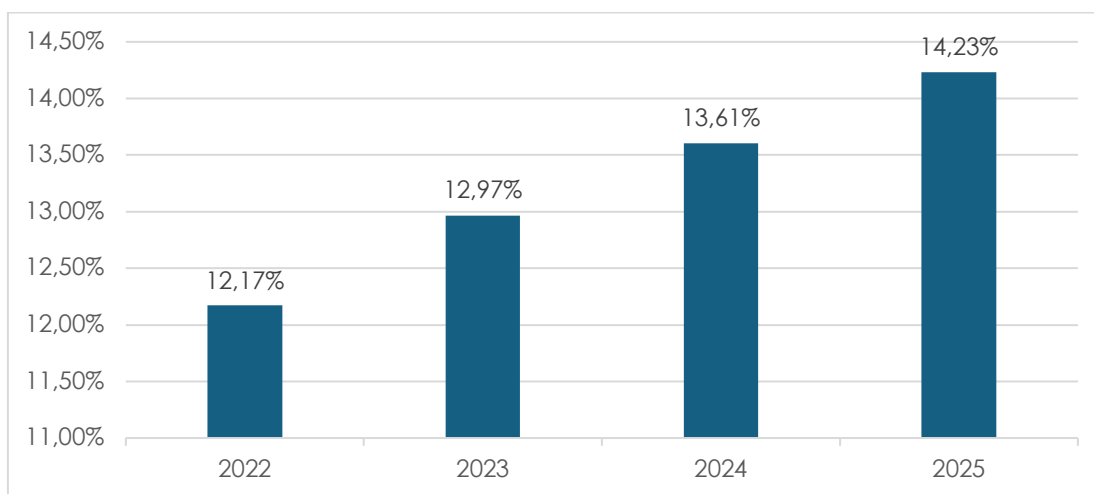
¹ En lo que sigue, en este informe se ofrecen datos desde el año 2022 para evitar ofrecer una imagen distorsionada por las restricciones a los movimientos de personas que se produjeron durante la pandemia.

Gráfico 3. Evolución del número de ocupados por nacionalidad.



Fuente: EPA. Nota: en el eje izquierdo se refleja el dato de la población nacida en España y, en el derecho, la población nacida en el extranjero.

Gráfico 4. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social, como % del total.

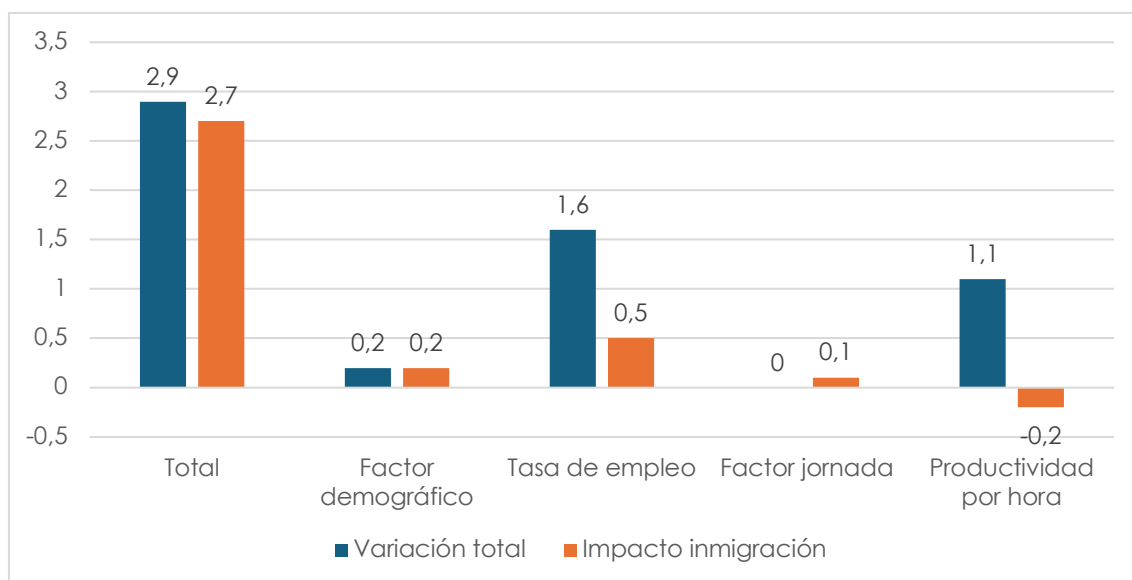


Fuente: Seguridad Social. Datos para el mes de septiembre.

Este peso creciente se traduce también en un cambio estructural en la composición de la fuerza laboral. Mientras en los años de la *burbuja* inmobiliaria predominaban flujos migratorios de baja cualificación, los nuevos trabajadores extranjeros llegan hoy a nuestro país con niveles educativos más altos, aunque es cierto que los perfiles profesionales de estos nuevos residentes son más diversos.

El Banco de España ha constatado que la inmigración actual genera ya una cuarta parte del crecimiento del PIB per cápita (0,7 puntos de 2,9 de incremento registrado entre los años 2022 y 2024). Apunta, asimismo, a una reducción significativa de la brecha salarial respecto a los nacionales. Esto refleja una convergencia en productividad y en condiciones laborales. Aunque este fenómeno se debe a que los extranjeros realizan jornadas más largas y a que ha aumentado el porcentaje que tiene empleo. En cambio, el factor de productividad por hora sí presenta un efecto negativo en cuanto al PIB per cápita. ²

Gráfico 5. Descomposición de la variación del PIB per cápita entre 2022 y 2024 por factores y por impacto de la inmigración.

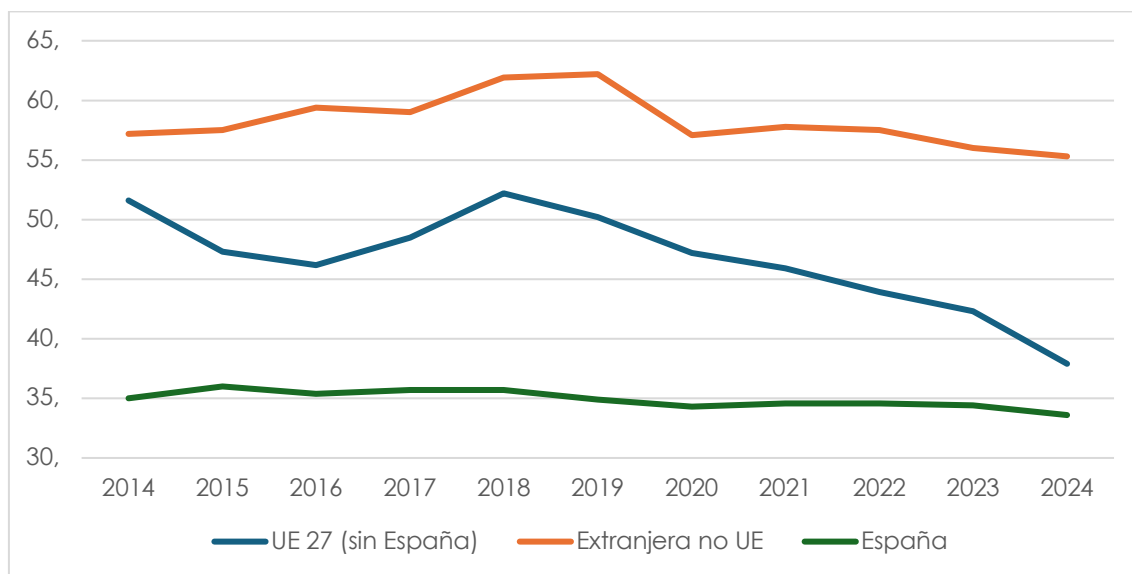


Fuente: Banco de España.

Sin embargo, esta integración sigue enfrentando obstáculos significativos. Los datos revelan, por ejemplo, que seis de cada diez trabajadores no comunitarios en España están sobrecualificados para el empleo que desempeñan, frente a un tercio de los nacionales. Hablamos de la cifra más alta de toda la Unión Europea. Tal desajuste no es sólo un problema de eficiencia laboral, sino también un reto de primer orden en términos de política pública. Lo vemos en el gráfico 6.

² El trabajo completo puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/25/T2/Fich/be2502-art10.pdf>

Gráfico 6. Evolución de la tasa de sobrecualificación por nacionalidades.



Fuente: Eurostat.

La falta de mecanismos ágiles para la homologación de títulos extranjeros y la lentitud de los procedimientos administrativos generan una pérdida evidente de capital humano. Alrededor de 35.000 profesionales formados fuera de España esperan todavía la validación de sus credenciales, en muchos casos enfrentando demoras que duran años.³ Ello obliga a parte importante de estos asalariados aceptar empleos por debajo de su cualificación, en sectores como la hostelería, el comercio o la agricultura, lo que contribuye a mantener una brecha salarial estructural y reduce la productividad y el PIB potencial.

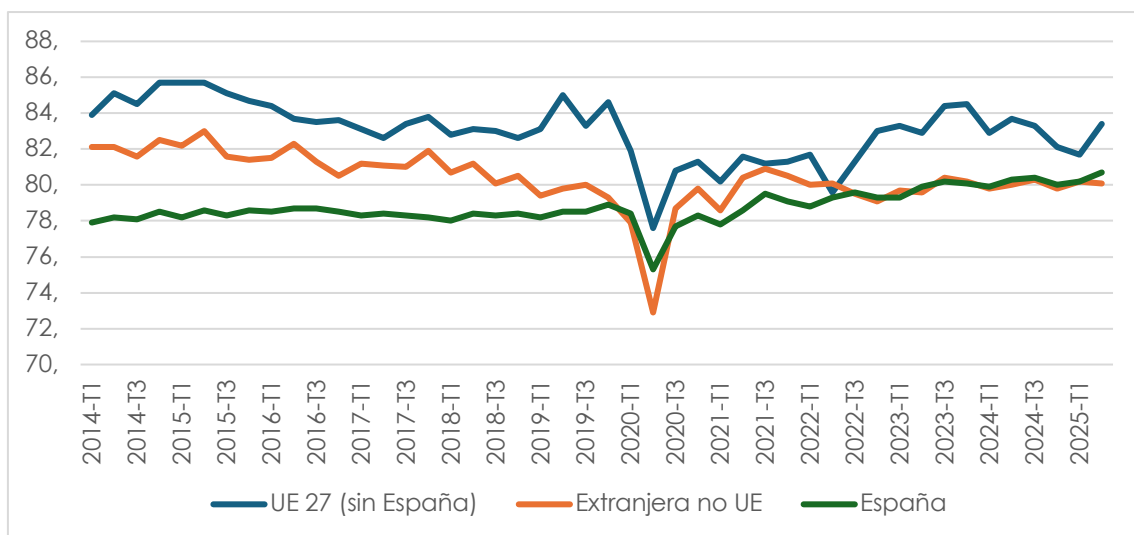
Además, en la última década se ha consolidado un cambio estructural en la participación laboral de la población extranjera en España. Durante los años posteriores a la crisis financiera, la tasa de actividad de los inmigrantes no comunitarios se situaba de forma estable *por encima* de la tasa apreciada entre los trabajadores nacionales. Por ejemplo, entre 2014 y 2018 se mantuvo en torno al 82%, frente a un 78% en el caso de los españoles.

³ Ver información en el siguiente enlace: <https://elpais.com/educacion/2023-10-23/el-atasco-de-la-homologacion-de-titulos-universitarios-extranjeros-no-hay-manos-para-3500-expedientes-al-mes.html>

Sin embargo, a partir de 2019, la dinámica se invierte. Así, mientras la tasa de actividad de los trabajadores nacionales ha crecido de forma progresiva, pasando del 78 % en 2014 al 80,7 % en 2025, en el caso de los extranjeros extracomunitarios se aprecia que este mismo indicador ha caído de forma gradual, hasta situarse alrededor del 80%, el nivel más bajo de toda la serie reciente. El máximo relativo se registró en 2015, con una tasa del 83% y, desde entonces, la participación extranjera ha caído casi tres puntos porcentuales.

Esta convergencia a la baja refleja un doble fenómeno: por un lado, la mejora estructural en la incorporación de la mujer española al mercado laboral, y por otro, el debilitamiento de la oferta laboral migrante asociado a factores como la menor cualificación media, la caída de la participación femenina de procedencia foránea, el efecto de las reagrupaciones familiares o la desmotivación de jóvenes de segunda generación. El resultado es que, por primera vez desde que hay registros comparables, la proporción de inmigrantes dispuestos a trabajar ha caído por debajo de la de los españoles, lo que supone una señal de alerta.

Gráfico 7. Evolución de las tasas de actividad por nacionalidad.



Fuente: Eurostat.

En diciembre de 2025, Foro Regulación Inteligente (FRI) presentó *Encuesta sobre la inclusión de la población migrante en el mercado de trabajo español*, un estudio demoscópico de las trabas regulatorias, los factores económicos y los obstáculos socioculturales que dificultan la formalización de la población foránea radicada en nuestro país

El objetivo de este informe es tomar como referencia las enseñanzas de dicho trabajo y, a partir de las mismas, ofrecer una radiografía completa del grado de inclusión de los trabajadores migrantes en el mercado laboral español, analizando su evolución reciente, las diferencias en tasas de empleo y participación, la calidad del trabajo y los principales obstáculos administrativos y regulatorios que limitan su aprovechamiento.

A partir de este diagnóstico, se busca identificar los desafíos estructurales del modelo actual y, más importante aún, formular propuestas de política pública que faciliten una integración más eficiente, equitativa y productiva, alineando las necesidades del mercado de trabajo con los flujos migratorios y promoviendo una incorporación plena de este colectivo al tejido económico y social del país.

2. Las características de la población extranjera en España.

Las secciones 2 y 3 del presente informe presentan una radiografía más completa de la situación e integración de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español. Para ello, se utilizan datos procesados por los investigadores del Real Instituto Elcano, Carmen González y José Pablo Martínez, que desagregan la información ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística, diferenciando entre (1) población autóctona, (2) inmigrantes procedentes de países con niveles altos de renta per cápita (principalmente, países europeos, EEUU, Canadá, Japón y Corea del Sur, entre otros), (3) inmigrantes procedentes de países con niveles bajos de renta per cápita (países latinoamericanos, africanos y asiáticos, además de países de Europa del Este y Portugal) y (4) los llamados *inmigrantes de segunda generación*, es decir, nacidos en España pero con padres nacidos en países con niveles bajos de renta per cápita.⁴

La tabla 1 refleja la composición de la población extranjera y sus características principales.

Tabla 1. Número de habitantes extranjeros por nacionalidad, 2024.

País	Habitantes
Marruecos	1.092.892
Colombia	856.616
Venezuela	599.769
Rumanía	532.456
Ecuador	448.643
Argentina	415.987
Perú	378.924
Reino Unido	285.093
Cuba	223.532
Francia	217.247
Ucrania	215.700
Honduras	201.319
República Dominicana	201.162
China	198.805
Bolivia	189.285
Brasil	179.033
Alemania	177.715
Italia	160.201
Paraguay	146.047
Rusia	134.068
Pakistán	123.882
Bulgaria	104.756

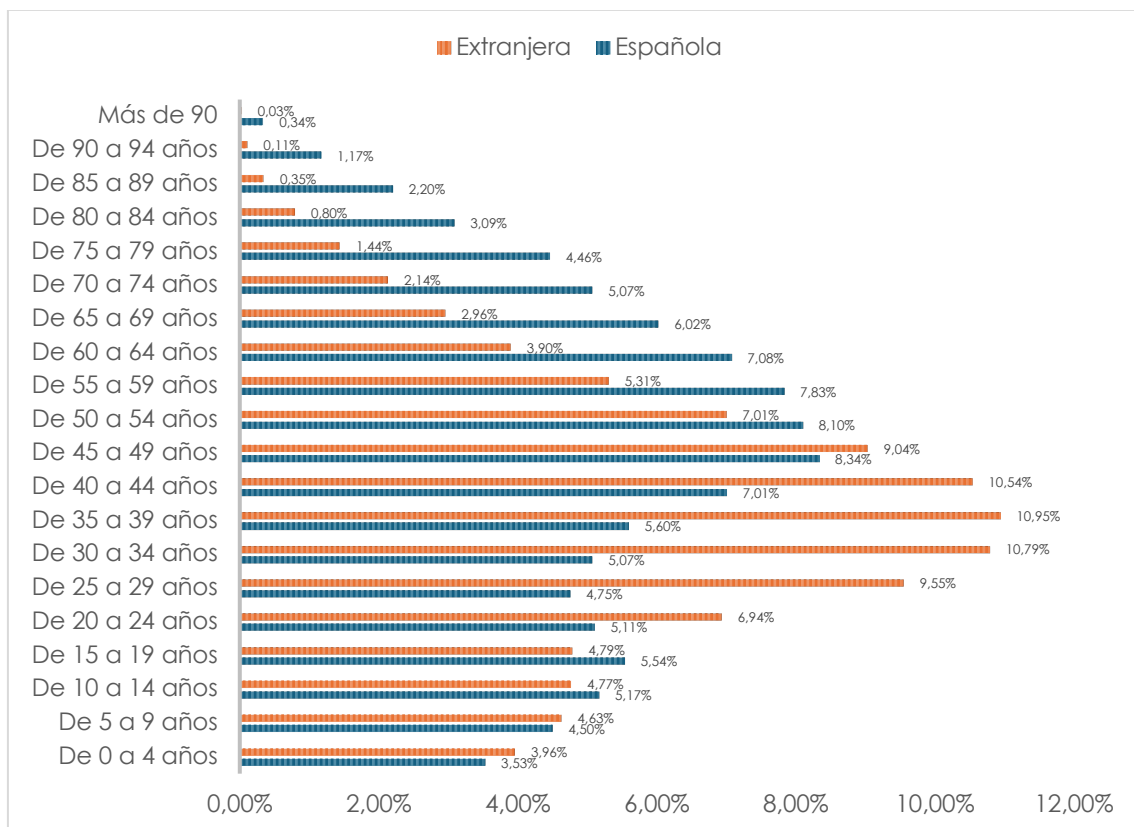
Fuente: INE.

⁴ El trabajo completo se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/inmigracion-y-mercado-de-trabajo-en-espana/#:~:text=,el%20fin%20de%20la%20pandemia>

Hay 22 países que tienen a un mínimo de 100.000 personas nacidas dentro de sus fronteras, pero residiendo en España. Destaca especialmente Marruecos, que supera el millón de residentes en nuestro país, seguido de Colombia y Venezuela. El país de la UE con mayor presencia en suelo español es Rumanía, con algo más de medio millón. Entre los países de renta alta, Reino Unido y Francia son la referencia, con algo menos de 300.000 residentes en cada caso.

Otro elemento definitorio de la población extranjera es su juventud relativa en comparación con los residentes nacidos en nuestro país. Como se puede apreciar en el gráfico 8, tanto en la población extranjera como en la nacional se observa una pirámide estrecha en la base, pero lo que destaca en la primera sobre la segunda es la proporción de población que se encuentra entre los 20 y los 64 años. Mientras que los nacionales en este grupo de edad suponen el 58,9% del total, representan el 74% del total en el caso de los extranjeros.

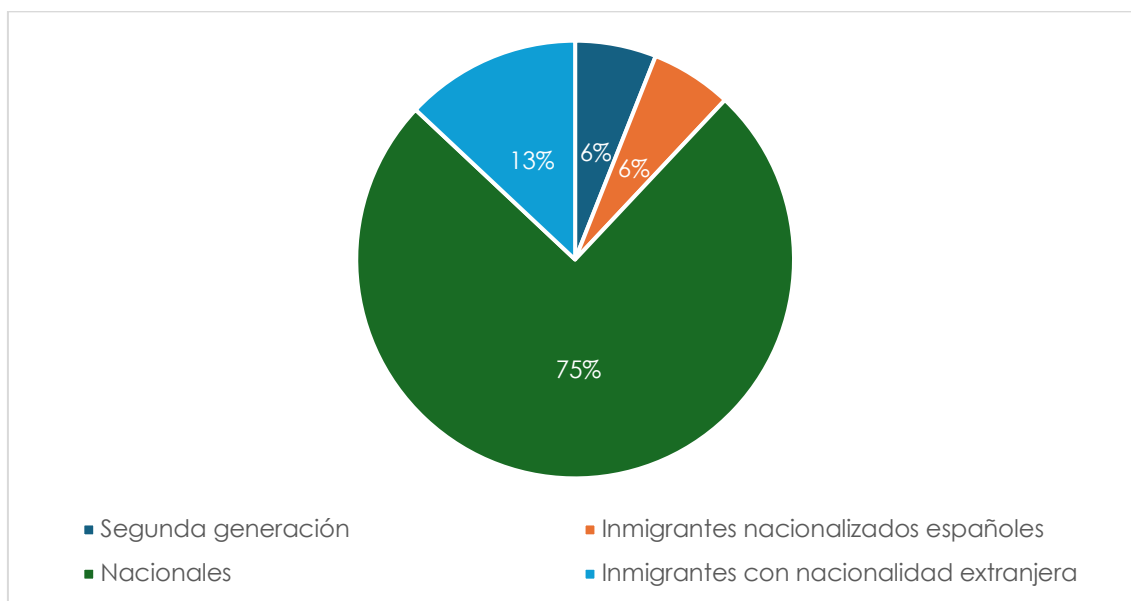
Gráfico 8. Estructura de la población por grupos de edad, según nacionalidad, 2024.



Fuente: INE.

Asimismo, y manteniendo el análisis de procedencia, la estructura demográfica de España refleja una sociedad cada vez más diversa y con un peso creciente de la población de origen migrante. Los nacionales nacidos en el país siguen representando la mayoría, con un 75% del total, pero el 25% restante está compuesto por población extranjera o de origen extranjero, un porcentaje que de hecho no ha dejado de aumentar en la última década. Dentro de dicho grupo, un 13% son inmigrantes con nacionalidad extranjera (personas nacidas fuera de España que aún no han adquirido la nacionalidad), mientras que otro 6% corresponde a inmigrantes ya nacionalizados españoles y el 6% restante, a la llamada *inmigración de segunda generación*, hijos de inmigrantes que han nacido o han crecido y se han formado en España.

Gráfico 9. Composición de la población residente en España según nacionalidad, 2024.

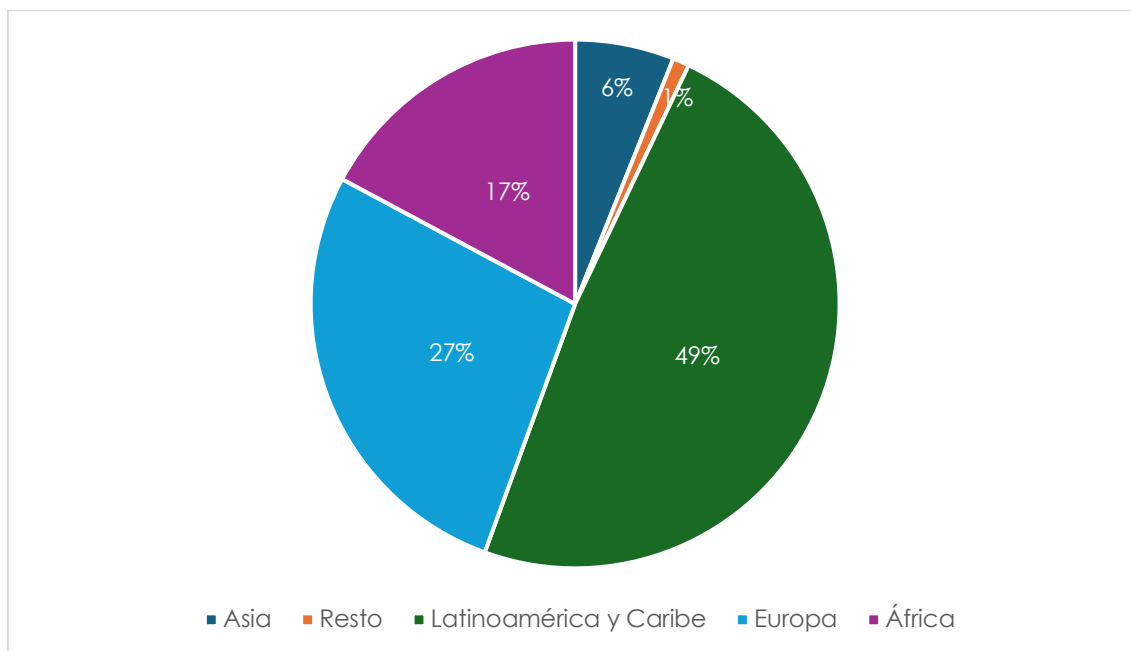


Fuente: Real Instituto Elcano a partir de INE.

En cuanto al origen geográfico, casi la mitad de la población inmigrante procede de Latinoamérica y el Caribe (48%), lo que refuerza la afinidad cultural y lingüística, dos aspectos que facilitan su integración en el mercado laboral y en la sociedad española. A continuación figura Europa (27%), impulsada principalmente por flujos laborales intracomunitarios, y África (17%), que ostenta un peso creciente en sectores esenciales, como la agricultura, la hostelería y los servicios personales.

En menor medida, se detectan flujos de menor intensidad procedentes de Asia (6%) así como de otras regiones del mundo (1%). Aunque reducidos en términos relativos, muchas de estos residentes foráneos tienden a concentrarse en actividades de alta cualificación o emprendimiento.

Gráfico 10. Origen de la población residente extranjera, 2024.

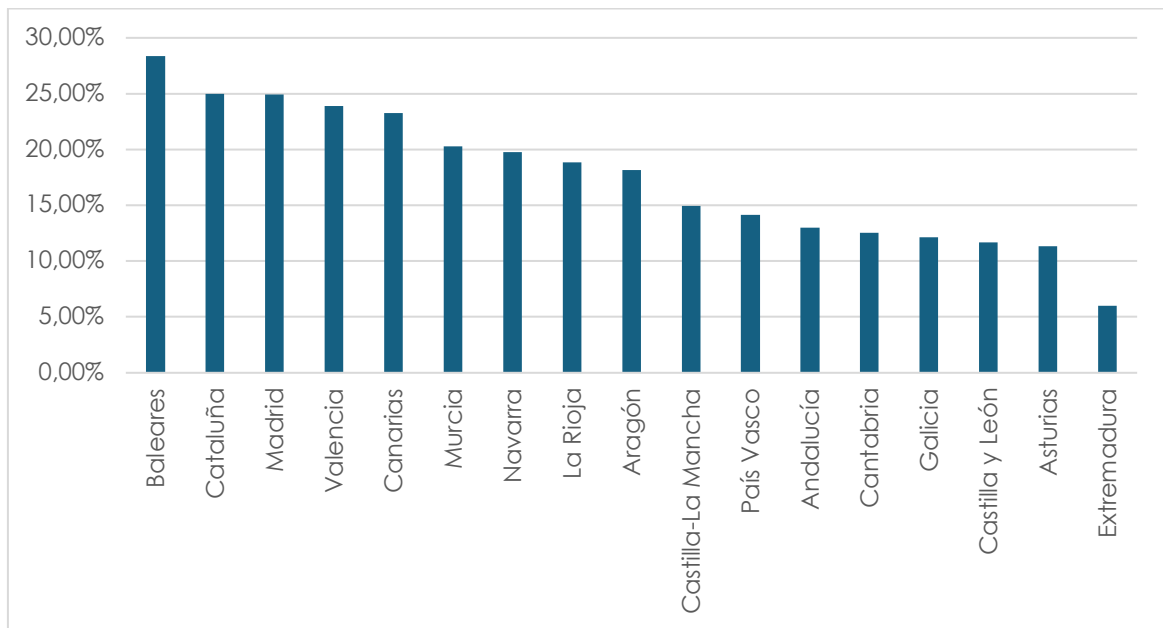


Fuente: Real Instituto Elcano a partir de INE.

A comienzos de 2025, la distribución territorial de la población extranjera en España muestra una fuerte concentración en las comunidades más dinámicas, tanto económica como turísticamente hablando. Las Baleares encabezan el *ranking* con un 28,4% de residentes extranjeros, seguidas muy de cerca por Cataluña (25,0%) y la Comunidad de Madrid (24,9%), donde la demanda de empleo en servicios, hostelería y cuidados mantiene un flujo migratorio constante. También aparecen en las posiciones de cabeza otros territorios como la Comunidad Valenciana (23,9%) y Canarias (23,3%), que combinan un componente laboral relevante con un creciente número de residentes extranjeros permanentes vinculados al sector turístico y, también, al retiro. En un segundo bloque se sitúan regiones de tamaño medio como Murcia (20,3%), Navarra (19,8%), La Rioja (18,8%) y Aragón (18,2%), donde la inmigración responde sobre todo a necesidades laborales en la agricultura, la industria agroalimentaria y los servicios logísticos.

Por debajo del promedio nacional se encuentran Castilla-La Mancha (15%), País Vasco (14,2%) y Andalucía (13%), mientras que las comunidades del norte y del interior, como Cantabria (12,6%), Galicia (12,2%), Castilla y León (11,7%) y Asturias (11,3%), que registran porcentajes más moderados. Extremadura, con apenas un 6% de población foránea, sigue siendo la región con menos residentes extranjeros de todo nuestro país.

Gráfico 11. Peso de la población extranjera sobre el total de población residente, por CCAA (2025).



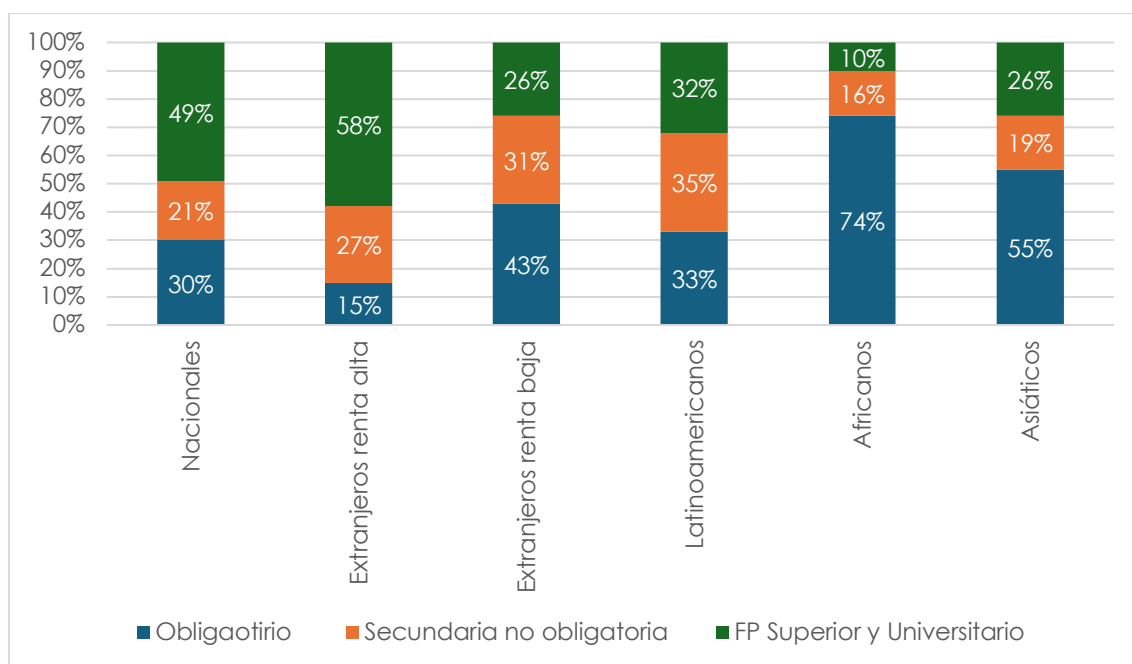
Fuente: INE.

3. La participación laboral de los trabajadores migrantes.

La presente sección describe las características y el grado de integración de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral español. Para ello se utilizan los microdatos del cuarto trimestre de 2024 de la EPA. Se sigue la metodología y agrupaciones de Carmen González y José Pablo Martínez indicada en el anterior apartado.

El nivel educativo de la población en España revela contrastes significativos entre nacionales y trabajadores extranjeros, y también entre estos últimos según el nivel de desarrollo del país de origen. Entre los españoles, cerca de la mitad cuenta con estudios universitarios o de FP superior, mientras que entre los inmigrantes la formación varía ampliamente. Quienes proceden de países de renta alta presentan el perfil más cualificado, con una clara mayoría con estudios superiores o técnicos, por encima incluso del promedio nacional. En cambio, los nacidos en países de renta baja muestran una estructura educativa más limitada, concentrada en la enseñanza obligatoria y con menor acceso a la formación profesional o universitaria.

Gráfico 12. Nivel educativo de los trabajadores por agrupaciones de países de nacimiento, 4T 2024.

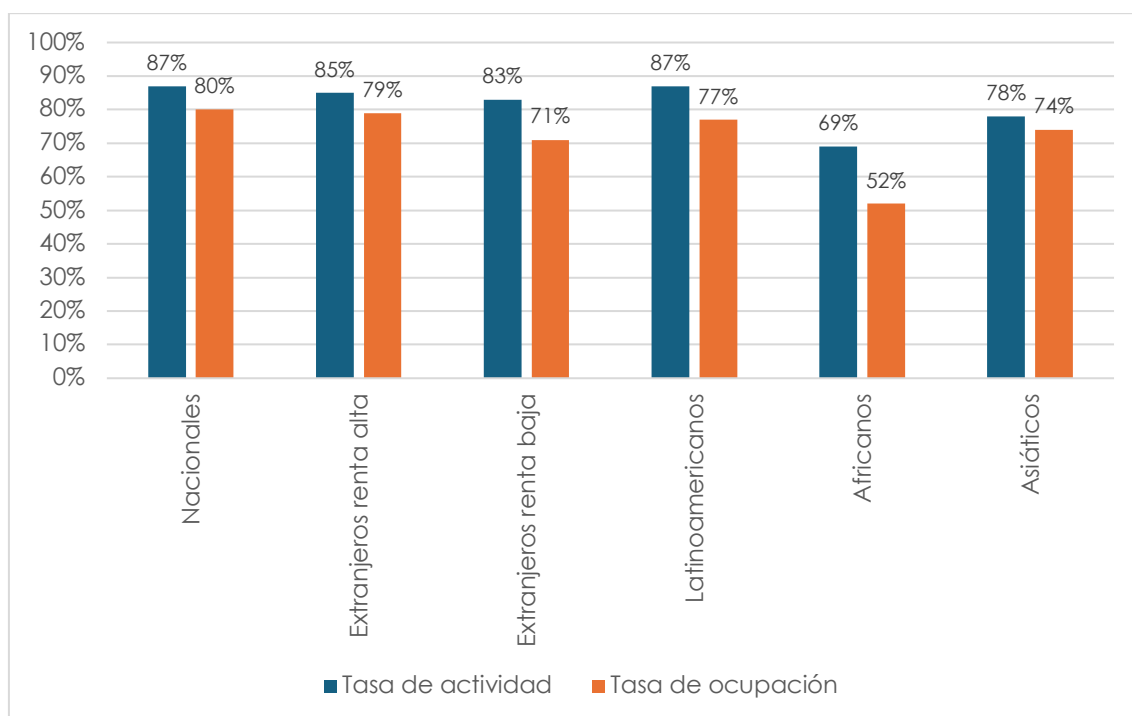


Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

Por regiones, los latinoamericanos presentan un patrón equilibrado entre niveles bajos y medios, los africanos destacan por una escasa cualificación y los asiáticos arrojan una dualidad acusada, al combinar un grupo amplio que apenas cuenta la educación básica con otro para el que se detecta una alta especialización. La heterogeneidad formativa condiciona las trayectorias laborales y las oportunidades de integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo español.

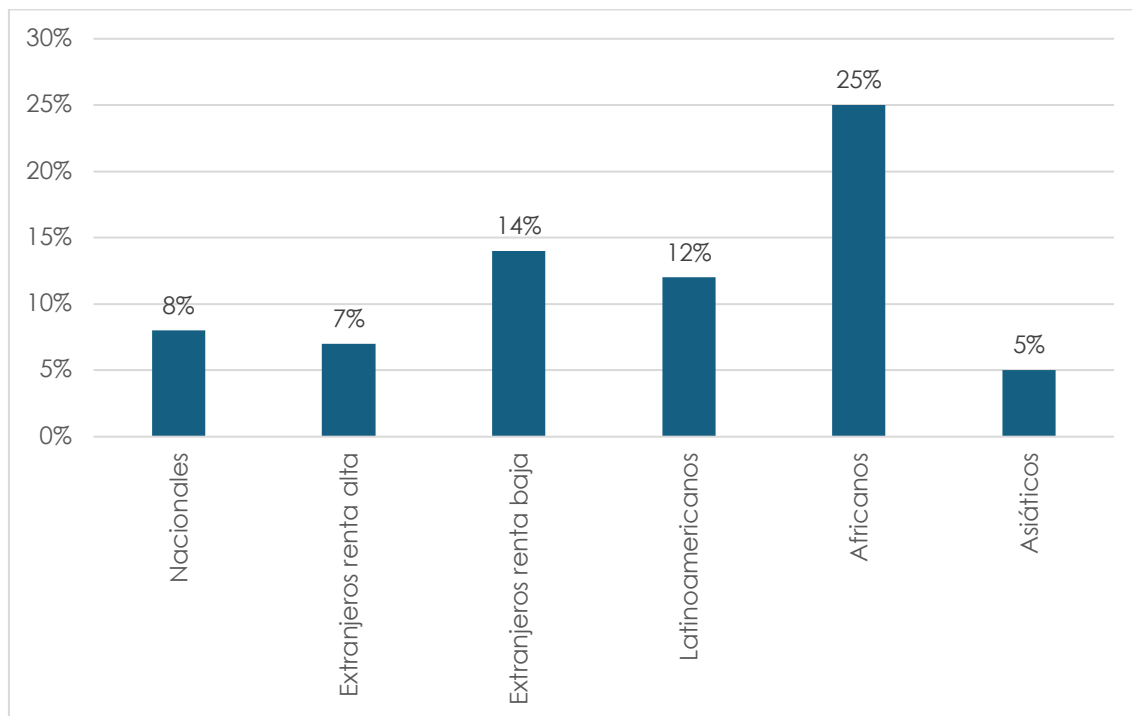
Las diferencias en la participación laboral entre nacionales y población extranjera reflejan un patrón claro de desigualdad vinculado al origen y al nivel de desarrollo del país de procedencia. Los españoles registran tasas de actividad y de ocupación elevadas, cercanas al 87% y 80%, respectivamente, mientras que los inmigrantes procedentes de países de renta alta presentan niveles similares, con una ligera desventaja en la ocupación y una tasa de paro incluso inferior. En cambio, los nacidos en países de renta baja presentan una menor inserción laboral: aunque su tasa de actividad es relativamente alta, su grado de ocupación es sensiblemente inferior, lo que se traduce en un nivel de desempleo que casi duplica la tasa nacional. Lo vemos en los gráficos 13 y 14.

Gráfico 13. Tasas de actividad y de ocupación, por agrupaciones de países de nacimiento, 4T 2024.



Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

Gráfico 14. Tasas de paro por agrupaciones de países de nacimiento, 4T 2024.



Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

Entre los principales grupos de origen, los latinoamericanos mantienen una participación muy elevada en el mercado laboral (87%) y un paro del 12%. En el extremo opuesto, la población africana muestra las mayores dificultades de integración, con una tasa de actividad baja (69%) y una de paro que alcanza a uno de cada cuatro trabajadores (25%). Los asiáticos, por el contrario, presentan un perfil atípico: su tasa de actividad es algo menor que la media, pero su empleo es más estable y su desempleo el más bajo de todos los colectivos (tasa de paro del 5%, frente al 8% de los nacionales). Los extranjeros provenientes de países de renta alta tienen un desempleo del 7%.

En conjunto, los datos evidencian que la nacionalidad y el capital humano de origen son determinantes decisivos en la inserción laboral y en la calidad del empleo de la población migrante en España. Asimismo, la estructura sectorial del empleo en España evidencia una fuerte segmentación entre nacionales y población extranjera.

Los trabajadores nacidos en países de renta alta se concentran en sectores de mayor valor añadido y cualificación, como la educación, la información y las comunicaciones, o las actividades profesionales,

científicas y técnicas. También destacan en finanzas e inmobiliarias, donde su presencia duplica o triplica la de los nacionales. En conjunto, su perfil refleja una inserción laboral vinculada a ocupaciones cualificadas y con mayor estabilidad contractual, próxima al patrón de los trabajadores españoles con educación superior. Por el contrario, los inmigrantes procedentes de países de renta baja se agrupan en sectores intensivos en mano de obra y de menor productividad. Su peso es especialmente alto en la hostelería, la construcción y las actividades domésticas, donde llegan a multiplicar por tres la presencia de los nacionales. También destacan en la agricultura, el transporte y la sanidad, aunque en este último caso en ocupaciones de apoyo o servicios auxiliares.

Esta distribución sectorial revela una clara dualidad del mercado de trabajo español: mientras los trabajadores de origen en países desarrollados ocupan puestos cualificados en servicios avanzados, los procedentes de economías emergentes se concentran en actividades de baja remuneración y elevada temporalidad, lo que limita su movilidad social y su contribución potencial a la productividad del conjunto de la economía.

Tabla 2. Sector de actividad de los ocupados por agrupaciones de países de nacimiento, 4T 2024.

Sector de actividad	Nacionales	Extranjeros renta alta	Extranjeros renta baja
Agricultura, ganadería y pesca	3%	1,90%	4,60%
Industrias extractivas	0,20%	0,20%	0%
Industria manufacturera	13,40%	12,20%	9,80%
Suministro de energía y gas	0,60%	0,50%	0,30%
Suministro de agua y gestión de residuos	0,80%	0,30%	0,40%
Construcción	6,10%	4,80%	10,30%
Comercio y reparación de vehículos	14,70%	11,90%	13,90%
Transporte y almacenamiento	5,50%	4,80%	6,60%
Hostelería	5,20%	11%	16,30%
Información y comunicaciones	4%	7,60%	3,80%
Actividades financieras y seguros	2,60%	4,30%	0,90%
Actividades inmobiliarias	0,70%	2,50%	0,70%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,30%	9,70%	3%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,60%	6,10%	6,70%
AAPP, Defensa y Seguridad Social	8,20%	3,80%	1%
Educación	8,80%	10%	1,90%
Sanidad	10%	3,60%	7,60%
Actividades recreativas y entretenimiento	2%	2%	1,10%
Otros servicios	2,40%	1,80%	2,70%
Actividades del hogar	0,90%	0,30%	8,30%

Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

Tabla 3. Distribución de los sectores de actividad por agrupaciones de países de nacimiento de los ocupados, 4T 2024.

Sector de actividad	Nacionales	Extranjeros renta alta	Extranjeros renta baja	Otros
Agricultura, ganadería y pesca	68%	1%	31%	0%
Industrias extractivas	89%	4%	5%	2%
Industria manufacturera	79%	2%	17%	2%
Suministro de energía y gas	83%	2%	11%	4%
Suministro de agua y gestión de residuos	85%	1%	13%	1%
Construcción	65%	2%	32%	1%
Comercio y reparación de vehículos	75%	2%	21%	2%
Transporte y almacenamiento	71%	2%	25%	2%
Hostelería	49%	3%	45%	3%
Información y comunicaciones	73%	5%	20%	2%
Actividades financieras y seguros	85%	5%	9%	1%
Actividades inmobiliarias	69%	8%	20%	3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	81%	4%	11%	4%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	67%	3%	28%	2%
AAPP, Defensa y Seguridad Social	94%	1%	3%	2%
Educación	89%	3%	6%	2%
Sanidad	79%	3%	18%	0%
Actividades recreativas y entretenimiento	81%	1%	14%	4%
Otros servicios	73%	3%	24%	0%
Actividades del hogar	27%	0%	71%	2%

Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

La distribución de los sectores de actividad según el país de nacimiento de los ocupados confirma la dualidad estructural del mercado laboral español. Los trabajadores nacionales concentran la mayoría del empleo en la mayor parte de los sectores productivos, con especial predominio en la administración pública, la educación, las industrias extractivas y la energía, donde superan con holgura el 80% del total. En los servicios avanzados —como las finanzas, las telecomunicaciones o las actividades profesionales y técnicas— también mantienen un claro liderazgo, lo que refleja un acceso preferente a los empleos estables, cualificados y con mayores niveles de protección laboral.

En cambio, los trabajadores nacidos en países de renta baja tienen una presencia mucho más relevante en los sectores más intensivos en trabajo y de menor valor añadido. Destaca su peso en la hostelería, donde representan casi la mitad de los ocupados, y en la construcción, la agricultura y las actividades del hogar, en las que llegan a suponer hasta siete de cada diez trabajadores. Los inmigrantes procedentes de países de renta alta, por su parte, se concentran en nichos laborales muy específicos, como la educación, las actividades científicas y técnicas o

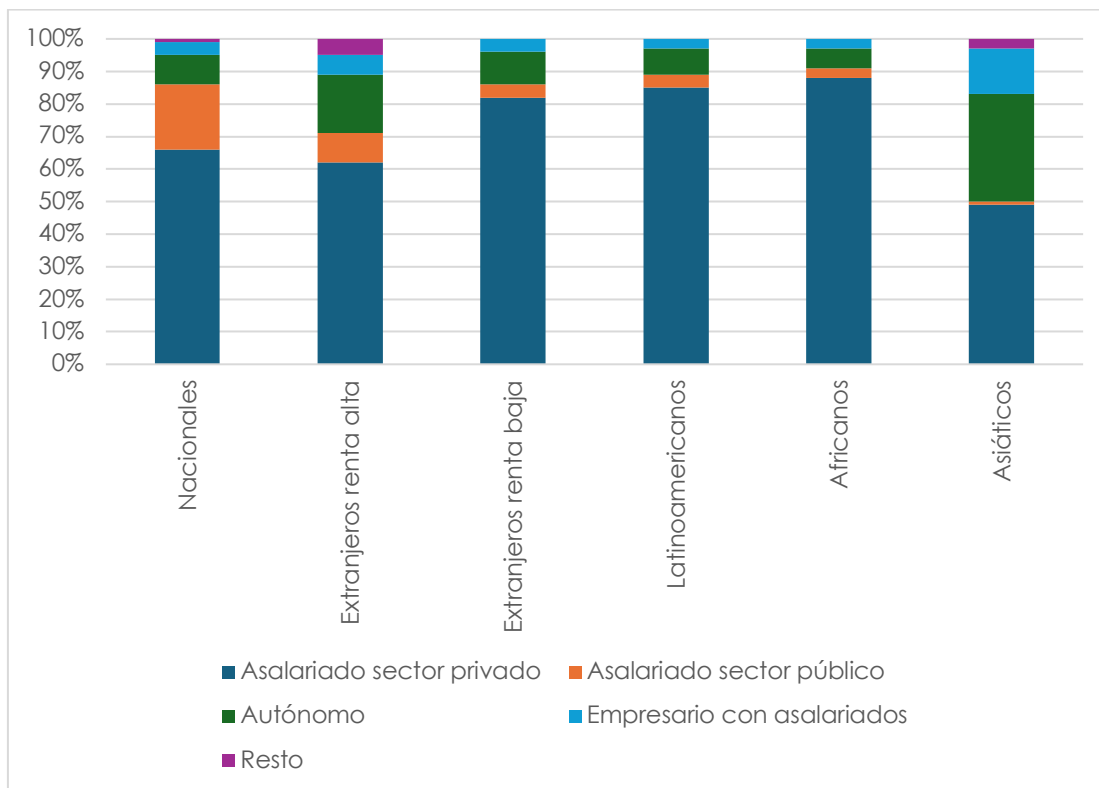
el sector inmobiliario, donde superan en proporción a los procedentes de economías emergentes. Esta composición pone de relieve que, aunque la población extranjera es esencial para sostener el empleo en determinados sectores, su integración sigue marcada por un fuerte componente de segmentación ocupacional y de desigualdad en la calidad del trabajo.

La estructura de la situación profesional arroja contrastes profundos entre los nacionales y los distintos grupos de población extranjera, reflejo tanto del tipo de empleo disponible para cada colectivo como de su grado de integración económica.

- Entre los españoles, predomina el trabajo asalariado (y, especialmente en el sector público), amén de una presencia moderada de autónomos y empresarios, lo que denota una inserción laboral estable y diversificada. Los inmigrantes procedentes de países de renta alta presentan un patrón más emprendedor: su proporción de autónomos y empleadores es sensiblemente mayor, combinando el trabajo cualificado en empresas con iniciativas propias, muchas de ellas vinculadas a servicios profesionales, tecnológicos o inmobiliarios.
- Por el contrario, los nacidos en países de renta baja concentran su empleo en el sector privado y con escasa representación en el ámbito público, lo que indica un acceso limitado a la función pública y a empleos de mayor estabilidad. Los latinoamericanos y africanos se integran mayoritariamente como asalariados privados, con tasas superiores al 80%, y una presencia reducida de autónomos o empresarios.
- El colectivo asiático, en cambio, constituye una excepción destacada: menos de la mitad trabaja como asalariado y una proporción muy elevada lo hace por cuenta propia o como empleador, lo que revela una fuerte orientación al autoempleo y al pequeño comercio.

En conjunto, los datos confirman que la población extranjera en España participa en el mercado laboral a través de trayectorias muy diferenciadas, condicionadas por su origen, nivel educativo y oportunidades de acceso al empleo formal.

Gráfico 15. Situación profesional de los ocupados por agrupaciones de países de nacimiento de los ocupados, 4T 2024.



Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

La distribución por tipo de ocupación refleja con claridad la segmentación vertical del mercado laboral español. Los trabajadores nacidos en países de renta alta se concentran en los niveles más cualificados: destacan en puestos directivos y en profesiones científicas, técnicas o de apoyo, donde superan en proporción incluso a los nacionales.

Este perfil se asocia con una elevada cualificación y con empleos vinculados a sectores de alto valor añadido, como la tecnología, la investigación o los servicios profesionales. Los españoles presentan una estructura más equilibrada, con una presencia significativa en ocupaciones técnicas, administrativas y de servicios, lo que refleja una mayor diversificación laboral y un reparto más homogéneo entre niveles de cualificación.

Por el contrario, los inmigrantes procedentes de países de renta baja se concentran en la base de la pirámide ocupacional. Uno de cada cuatro trabaja en ocupaciones elementales, y más de una cuarta parte en servicios de restauración, cuidados o venta minorista, sectores caracterizados por baja estabilidad y escasa progresión profesional. Su presencia en empleos cualificados o técnicos es reducida, lo que evidencia la dificultad de movilidad ascendente pese al tiempo de residencia.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto una clara brecha de cualificación y de oportunidades: mientras los inmigrantes de países desarrollados acceden a posiciones intermedias y altas, los de renta baja sostienen buena parte de los servicios esenciales, pero permanecen atrapados en empleos de baja productividad y remuneración.

Tabla 4. Tipo de ocupación por agrupaciones de países de Nacimiento de los ocupados, 4T 2024.

Tipo ocupación	Nacionales	Extranjeros renta alta	Extranjeros renta baja
Directores generales	4,5%	9,3%	2,3%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,5%	29,0%	9,2%
Técnicos, profesionales de apoyo	13,4%	16,0%	6,6%
Empleados contables, administrativos y otros de oficina	11,4%	13,7%	5,7%
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores	18,4%	15,2%	27,1%
Trabajadores cualificados agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros	1,9%	1,6%	1,5%
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras y construcción	10,4%	7,0%	14,0%
Operadores de instalaciones, maquinaria, y montadores	7,7%	3,9%	7,9%
Ocupaciones elementales	8,2%	4,2%	25,4%
Ocupaciones militares	0,6%	0,1%	0,2%

Fuente: elaboración propia a partir de EPA y Real Instituto Elcano.

4. La aportación de los trabajadores migrantes.

Los anteriores apartados se han reflejado las características sociodemográficas y el grado de penetración de los trabajadores extranjeros y nacionales en el mercado laboral. La presente sección, en cambio, presenta información sobre la aportación que realizan cada uno de estos trabajadores a la actividad productiva en España.

Una primera aproximación es la que resulta de calcular las tasas de cotización, es decir, el porcentaje de población que cotiza con respecto al número de habitantes de entre 16 y 64 años por nacionalidad. En otras palabras, se mide cuánta de la población en edad de trabajar cotiza a la Seguridad Social.

Este indicador ofrece una medida directa del grado de integración efectiva en el mercado laboral y de la contribución al sistema de protección social de cada grupo de población. A diferencia de las tasas de actividad u ocupación, que reflejan la disposición o la situación laboral en un momento dado, la tasa de cotización permite evaluar la inserción real en el empleo formal y la capacidad contributiva de nacionales y extranjeros.

Un valor elevado indica no sólo una mayor participación en trabajos regulados, sino también una menor presencia en la economía sumergida. En este sentido, las diferencias entre colectivos nacionales y extranjeros, y especialmente entre estos últimos según su país de origen, ofrecen información valiosa sobre la calidad de su integración laboral y sobre los márgenes de mejora en materia de inclusión y sostenibilidad del sistema de Seguridad Social.

Las tasas de cotización, calculadas como el número de afiliados en 2024 sobre la población de entre 16 y 64 años, se presentan para los principales países con mayor número de residentes en ese rango de edad. Los resultados confirman que el grado de integración en el mercado laboral formal varía de forma significativa según la nacionalidad y el origen de los trabajadores.

Los países europeos presentan los niveles más altos: los ciudadanos de Portugal (78,2%) e Italia (73,1%) encabezan el *ranking*, con porcentajes incluso superiores al de los nacionales (67,6%), lo que refleja una inserción laboral más estable y un mayor peso del empleo formal.

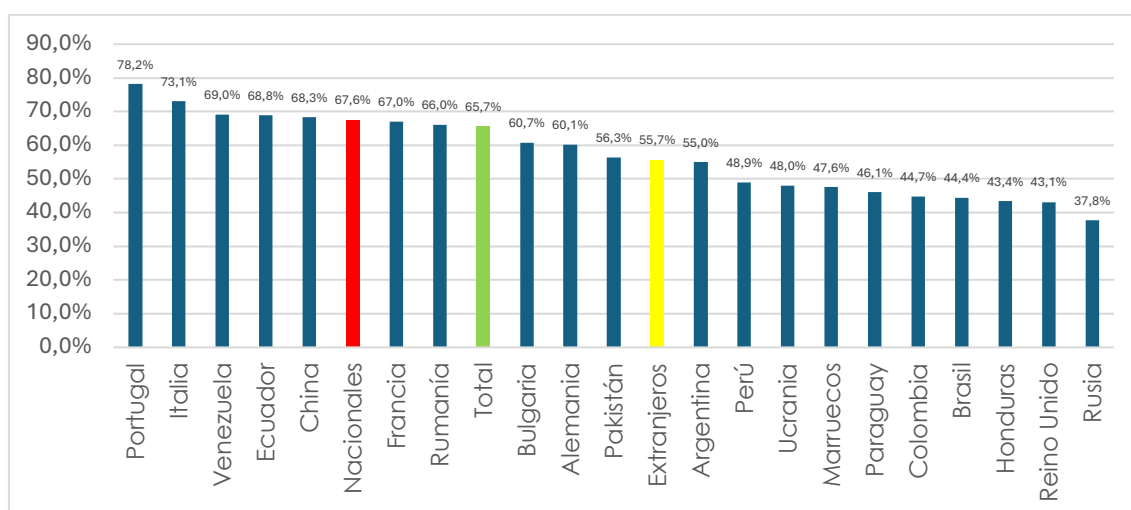
En un segundo bloque se sitúan colectivos de América Latina y Asia, como Venezuela (69,0%), Ecuador (68,8%) o China (68,3%), cuyas tasas superan también la media total (65,7%) y muestran una participación destacada en sectores como el comercio, la hostelería o los cuidados.

Por debajo del promedio aparecen los inmigrantes procedentes de Europa del Este y del norte de África, entre ellos Rumanía (66,0%), Bulgaria (60,7%) y Marruecos (47,6%), así como la mayoría de los latinoamericanos —Colombia (44,7%), Paraguay (46,1%) o Brasil (44,4%)—, que presentan mayores tasas de empleo temporal o en la economía informal.

En el extremo inferior figuran los procedentes de Rusia (37,8%) y el Reino Unido (43,1%), donde la menor participación formal puede deberse a empleos por cuenta propia, a movilidad transfronteriza irregular, a circunstancias de retiro financiado con rentas obtenidas previamente en el país de origen...

La población extranjera mantiene una tasa de cotización del 55,7% y el contraste con los nacionales pone de relieve la existencia de ciertas brechas en materia de formalización laboral, lo que introduce circunstancias problemáticas y limita la contribución plena de estos residentes tanto al sistema de Seguridad Social, de forma particular, como al crecimiento potencial de la economía, de manera más general y crucial.

Gráfico 16. Tasas de cotización de los principales grupos de población por nacionalidad, 2024.



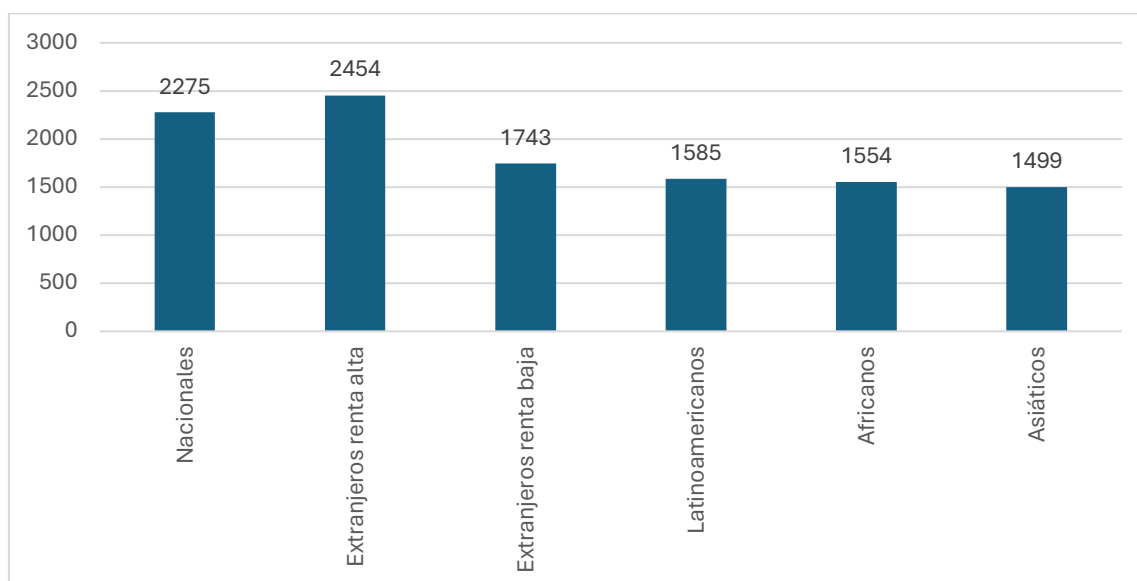
Fuente: elaboración propia a partir de INE y Seguridad Social.

Las bases medias de cotización muestran diferencias relevantes en el nivel salarial y en la calidad del empleo. Los trabajadores nacidos en países de renta alta presentan la base media más elevada, con 2.454 euros, lo que refleja su mayor presencia en ocupaciones cualificadas y sectores de alto valor añadido. Les siguen los nacionales, con 2.275 euros, una cifra próxima, pero algo menor, coherente con un mercado laboral más diversificado según tipos de empleo y niveles salariales.

En un escalón más bajo se sitúan los inmigrantes procedentes de países de renta baja, cuya base media, de 1.743 euros, evidencia la separación salarial respecto de los grupos que mejor ganan. Dentro de este grupo figuran latinoamericanos (1.585 euros), africanos (1.554 euros) y asiáticos (1.499 euros), los colectivos con menor nivel de cotización media, lo que refleja su concentración en actividades donde se pagan salarios reducidos, la temporalidad es alta, etc.

En conjunto, estos datos confirman que las diferencias en origen y cualificación se traducen directamente en circunstancias retributivas distintas y en una capacidad contributiva asimétrica dentro del sistema laboral español.

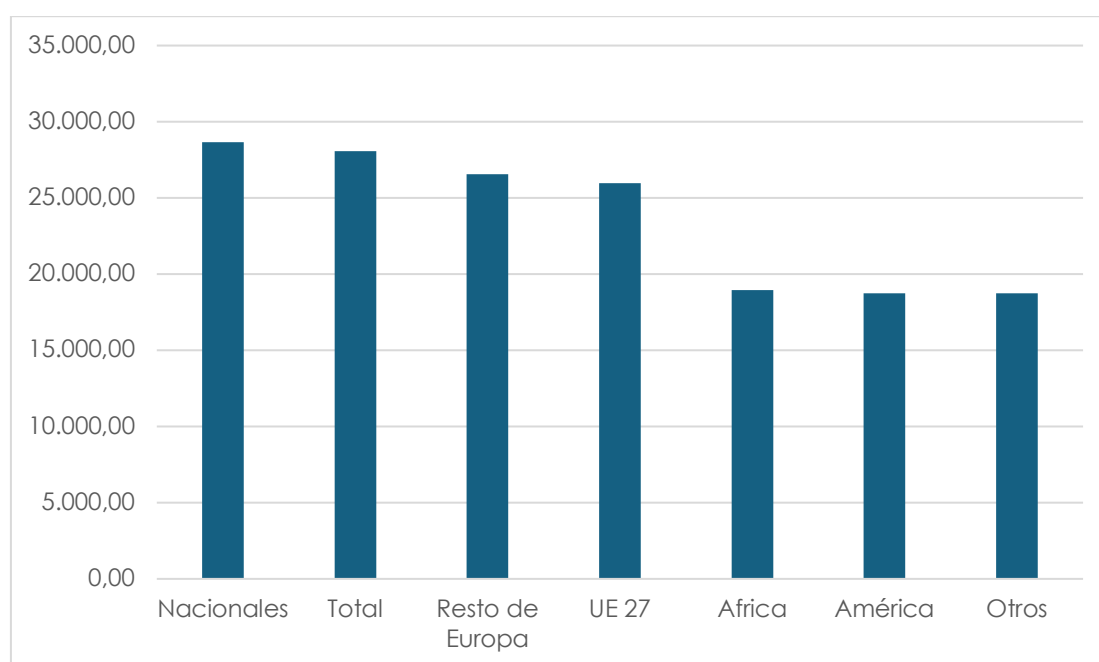
Gráfico 17. Base media de cotización de los ocupados por agrupaciones de países de nacimiento de los ocupados, diciembre 2024.



Fuente: Real Instituto Elcano.

Los datos de la Encuesta de Estructura Salarial de 2023 reflejan una foto similar. De nuevo, las diferencias en las retribuciones medias según la nacionalidad y el origen geográfico son considerables. El salario medio total en España fue de 28.049,94 euros y el de los trabajadores con nacionalidad española alcanzó 28.662,47 euros, lo que refleja una posición más favorable. Los procedentes de países de la UE-27 registraron un salario medio inferior (25.950,79 euros), al igual que en el caso de los europeos extracomunitarios (26.572,36 euros). La brecha, en cambio, es más amplia en el caso de los residentes procedentes de África (18.951,06 euros) o América (18.725,59 euros), así como en el grupo de “otros países” (18.720,87 euros), lo que confirma la fuerte segmentación del mercado laboral por origen.

Gráfico 18. Salario medio de los trabajadores, según nacionalidad, 2023.



Fuente: INE.

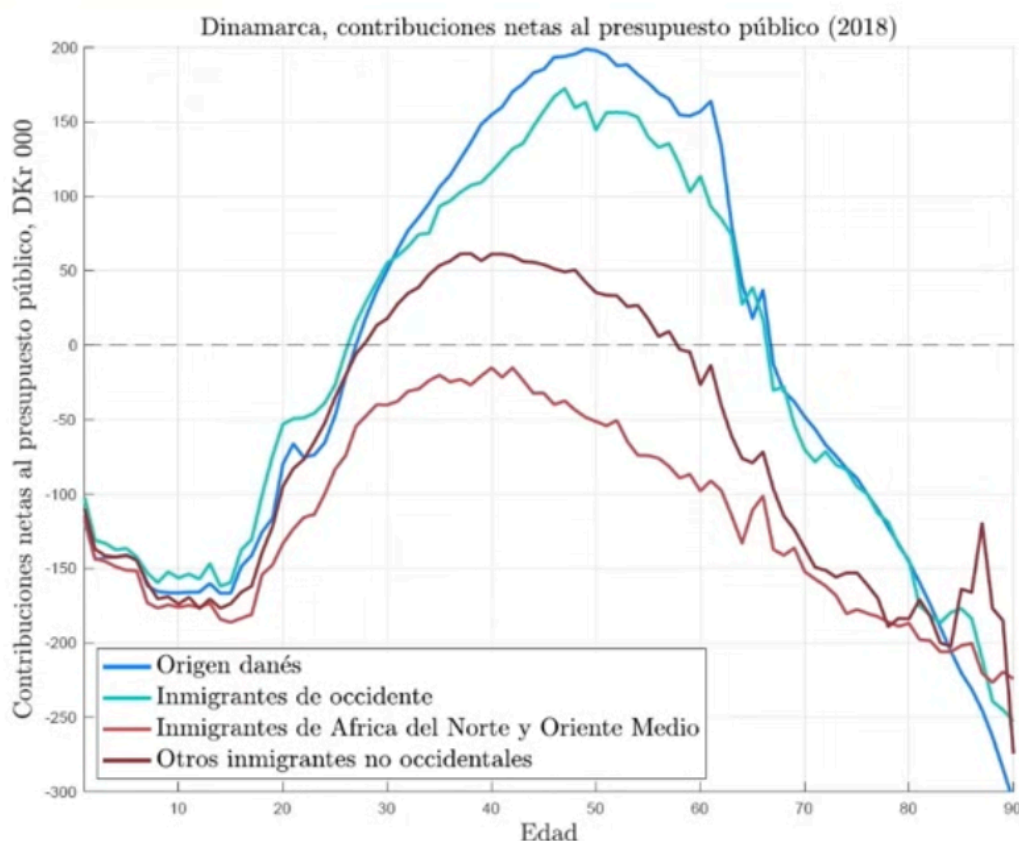
Estas diferencias salariales se explican, en buena medida, por el tipo de empleo y la cualificación asociada a cada colectivo. Como ya se ha indicado, los trabajadores europeos tienden a ocupar puestos en sectores intermedios o cualificados, mientras que los procedentes de África y América Latina se concentran en actividades de baja productividad, como la hostelería, el comercio minorista o los cuidados personales.

Esta especialización sectorial limita por defecto su capacidad de progresión salarial y de cotización, afectando a su aportación al sistema de Seguridad Social. En términos macro, la brecha apreciada pone de manifiesto una pérdida de potencial productivo, a raíz de la posible infrautilización del capital humano por parte de la población inmigrante.

5. Sobre el impacto fiscal neto de la inmigración.

En países como Dinamarca y los Países Bajos, diversos estudios han estimado el impacto fiscal neto de la inmigración, comparando las contribuciones de los inmigrantes al sistema —principalmente vía impuestos y cotizaciones— con los beneficios y servicios públicos que reciben.⁵ Estos análisis han ganado relevancia al servir de base para debates sobre sostenibilidad fiscal, diseño de políticas migratorias y reformas del estado de bienestar. Economistas de prestigio como Jesús Fernández Villaverde se han referido a ellos en distintas intervenciones a favor de una política migratoria más selectiva y restrictiva.

Gráfico 19. Contribuciones netas al erario público en Dinamarca, según procedencia del trabajador.



Fuente: Jesús Fernández Villaverde, Conferencia Magistral: "España (y Europa)", Fundación Rafael del Pino, 12 de diciembre de 2024.

⁵ Hinte, Holger; Rinne, Ulf; Zimmermann, Klaus F. The Impact of Immigrants on Public Finances: A Forecast Analysis for Denmark. IZA Discussion Paper No. 8844, Institute of Labor Economics (IZA), 2015. Disponible en: <https://docs.iza.org/dp8844.pdf> Ver también: Bakker, Bart; Zorlu, Aslan. The Long-Term Fiscal Impact of Immigrants in The Netherlands. IZA Discussion Paper No. 17569, Institute of Labor Economics (IZA), 2024. Disponible en: <https://docs.iza.org/dp17569.pdf>

Los resultados de estos trabajos muestran que existe una diferencia notable entre colectivos según nivel educativo, edad de llegada e integración laboral. En general, los inmigrantes altamente cualificados pueden generar un saldo positivo, pero aquellos con baja cualificación presentan saldos negativos, especialmente cuando llegan a edades más avanzadas o en aquellos casos en que su inserción laboral es limitada.

Este mismo enfoque ha sido empleado en el informe de la Fundación Disenso titulado *La inmigración y su impacto económico negativo en el estado de bienestar*, que también evalúa el coste fiscal de incrementar la población foránea con la mirada puesta en comparar lo aportado y lo recibido por estos colectivos.⁶

Dicho estudio sostiene que la inmigración de baja cualificación genera, a largo plazo, una contribución neta negativa para las cuentas públicas, ya que los salarios bajos implican cotizaciones reducidas y un uso más intensivo de los servicios públicos. Según las simulaciones presentadas, solamente aquellos inmigrantes con ingresos anuales superiores a 45.000 euros presentan un saldo fiscal positivo a lo largo de su ciclo de vida. En cambio, quienes perciben un salario más bajo (en torno a los 18.000 o 20.000 euros anuales) acaban generando un coste cada vez más abultado para el Estado.

Sin embargo, el enfoque fiscal utilizado en el informe es metodológicamente discutible porque acomete el ajuste por inflación pero no procede a aplicar una tasa de descuento real. Aunque trabajar en euros constantes permite eliminar el efecto de la inflación, dicho enfoque no elimina la necesidad de descontar asimismo los flujos futuros, ya que un euro dentro de veinte o treinta años no tiene el mismo valor que un euro hoy. Este principio es estándar en la evaluación económica de políticas públicas – y así lo aplican organismos como la OCDE, la Comisión Europea o el Tesoro británico, normalmente con tasas reales del 2 % al 3 %.

Al aplicar correctamente este descuento, los costes proyectados que se atribuyen a la inmigración se reducen de forma significativa, e incluso, según la propia metodología del documento, pueden transformarse en contribuciones netas positivas.

⁶ El informe está disponible en el siguiente enlace: https://fundaciondisenso.org/wp-content/uploads/2025/10/20250024_InformeXXIX-1.pdf

Asimismo, vale la pena señalar que el modelo utilizado es esencialmente contable y estático, sin tener en cuenta efectos dinámicos y de sustitución en el mercado laboral. Y es que la inmigración no debe analizarse únicamente por el nivel salarial inicial de quienes llegan, sino también por cómo su presencia permite reasignar recursos y aumentar la productividad general.

Igualmente, hacer proyecciones a largo plazo y tratar de forma más o menos homogénea a millones de ciudadanos solamente por su procedencia implica ignorar muchos efectos imposibles de anticipar pero vitales para el crecimiento. En España, algunos de los empresarios más importantes de las últimas décadas han sido personas de origen foráneo, caso del recientemente fallecido Isak Andic (fundador de Mango) en el campo de la moda o del argentino Martin Varsavsky (fundador de Jazztel) en el ámbito de las telecomunicaciones y las *startup*.

De hecho, si el modelo fuese correcto en sus supuestos más rígidos, el fuerte aumento de población extranjera en España en las últimas décadas habría provocado un colapso económico que no se ha producido. Así pues, esta aproximación simplifica en exceso una realidad económica muy compleja en la que, por ejemplo, la aportación del emprendimiento propiciado por extranjeros no estaría siendo debidamente capturada.

Los datos así lo avalan. En los últimos cuatro años, el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos sumó un total de 108.155 autónomos, de los que 104.338 eran emprendedores extranjeros, lo que representa el 97% del total del crecimiento. "Los datos son contundentes: el colectivo de autónomos extranjeros se ha convertido en un pilar fundamental para el crecimiento del empleo autónomo en los últimos cuatro años", ha señalado Lorenzo Amor al respecto, presidente de ATA (declaraciones a medios en julio de 2025).

Dicho esto, no deja de ser cierto afirmar que el perfil predominante de segmentos relevantes de la población foránea sigue siendo uno poco cualificado, lo que limita su impacto fiscal y productivo. Al mismo tiempo, el peso aún reducido de la población extranjera más cualificada sugiere como prioritario el cambio estructural hacia un modelo de inmigración que cultive la entrada de residentes más y mejor formados. De lo

contrario, tanto la sostenibilidad fiscal del sistema de bienestar como la cohesión socioeconómica seguirán en entredicho.

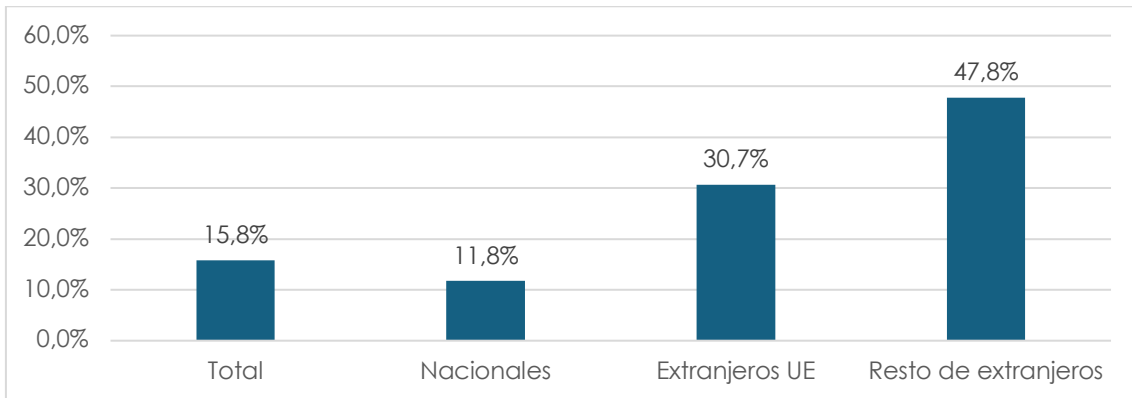
En este sentido, y para entender por qué los costes fiscales asociados a la inmigración merecen una atención cuidadosa, es útil revisar algunos indicadores relevantes de inclusión económica. Uno de los retos más importantes del fenómeno migratorio en España es la persistencia de elevados niveles de vulnerabilidad económica entre una parte significativa de la población de origen extranjero. La carencia material severa y las tasas de riesgo de pobreza afectan a un número considerable de estos hogares. Esta realidad incrementa la demanda de gasto en protección social y, en muchos casos, implica una contribución neta negativa al erario público, lo que supone una presión adicional sobre las cuentas públicas.

A ello se suma un problema de fondo relacionado con el tipo de empleo al que acceden mayoritariamente los trabajadores extranjeros. Su concentración en sectores de bajo valor añadido —como la hostelería, la agricultura o los servicios personales— implica una productividad reducida y unas perspectivas de movilidad profesional francamente escasas. Este patrón laboral limita el potencial de crecimiento de la economía y restringe la capacidad contributiva de estos colectivos dentro del sistema de bienestar.

El riesgo de que esta situación se cronifique es especialmente relevante entre las segundas generaciones. Muchos hijos de inmigrantes crecen en entornos de baja cualificación y enfrentan mayores dificultades para completar la educación obligatoria o acceder a estudios superiores, lo que reproduce el círculo de empleos precarios y de baja productividad. Si no se corrige esta tendencia, España corre el riesgo de consolidar una brecha estructural entre la población autóctona y la de origen extranjero, con consecuencias a largo plazo sobre la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad fiscal de su modelo económico.

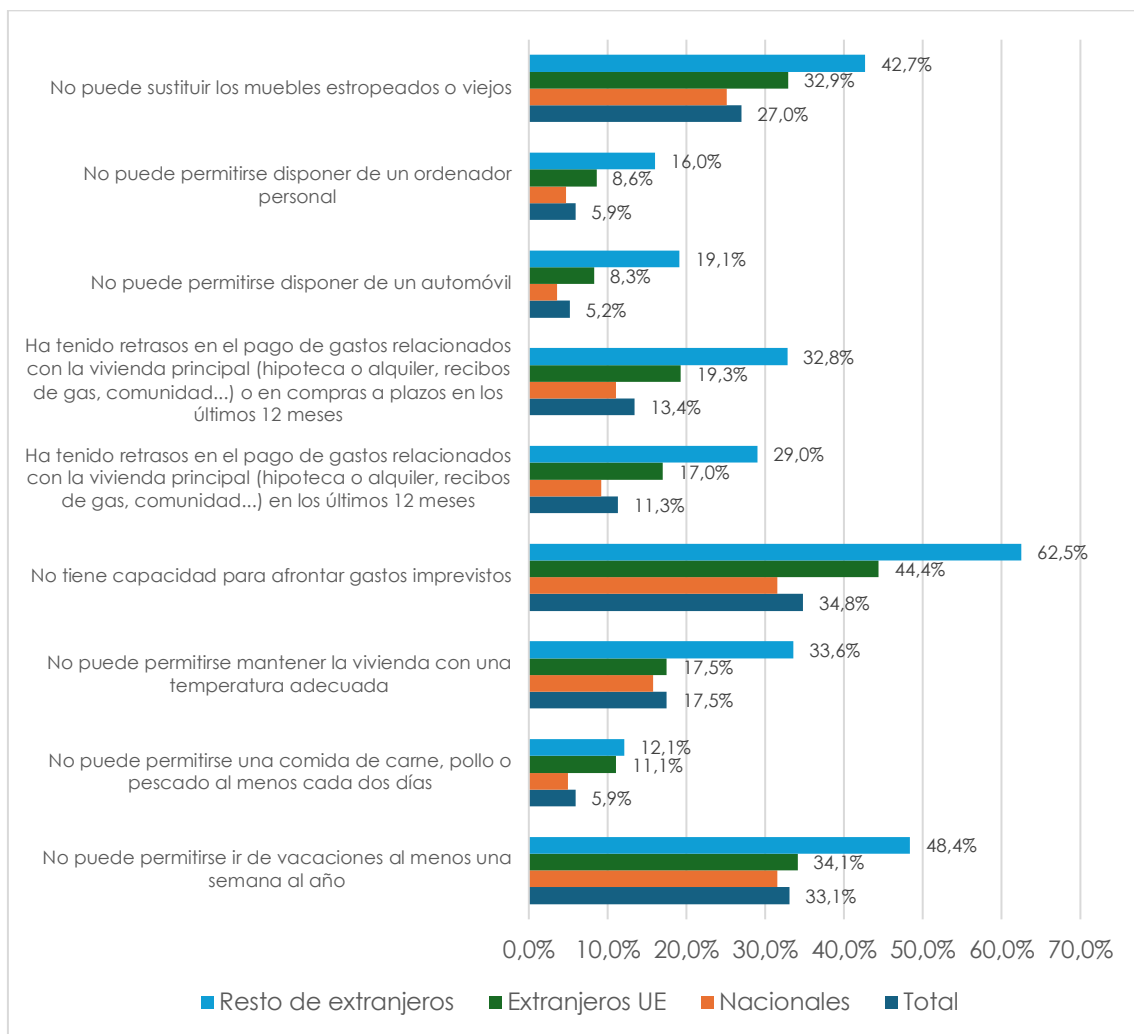
Los datos más recientes confirman la fuerte brecha en las condiciones de vida entre nacionales y población extranjera. Mientras la tasa de riesgo de pobreza para el conjunto de la población se sitúa en niveles moderados, lo cierto es que el dato para los españoles es menos de la mitad que el registrado entre los inmigrantes. Ocurre lo mismo con los indicadores de carencia material. Lo vemos en los gráficos 20 y 21.

Gráfico 19. Tasa de riesgo de pobreza por nacionalidades, 2024.



Fuente: INE.

Gráfico 20. Carencia material, por nacionalidades, 2024.

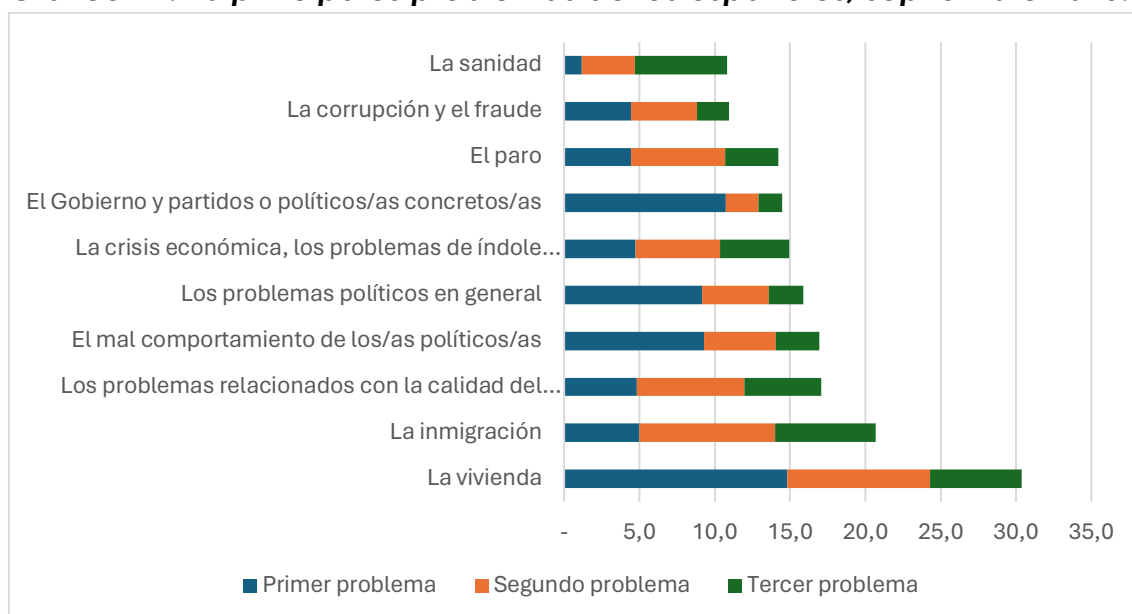


Fuente: INE.

6. Factores socioculturales de riesgo: irregularidad y criminalidad.

La inmigración se ha convertido en uno de los principales problemas para la sociedad española. En los últimos años, el tema ha ganado presencia constante en la agenda pública y política, y según el Barómetro del CIS de septiembre de 2025, uno de cada cinco españoles la considera uno de los tres principales problemas del país, sólo por detrás de la vivienda. Esta preocupación convive con una realidad compleja: aunque los inmigrantes representan una parte esencial del tejido laboral, la percepción social sobre su integración sigue siendo ambivalente y, en ocasiones, marcada por la desconfianza y la falta de información.

Gráfico 21. 10 principales problemas de los españoles, septiembre 2025.



Fuente: CIS.

Según el estudio de esta serie publicado reciente sobre inclusión laboral, cerca del 70% de los inmigrantes considera que en España existe "mucho" o "algo de" preocupación por su integración, pero sólo un 45% valora su experiencia laboral como positiva o muy positiva. Más de la mitad afirma haber tenido dificultades con la burocracia o los permisos de trabajo, y un tercio reconoce haber sentido discriminación alguna vez en el entorno laboral. Aun así, un 83% declara sentirse tratado con justicia por sus compañeros y superiores, lo que muestra una convivencia cotidiana razonablemente buena, aunque con obstáculos persistentes.

En este contexto, la inmigración se percibe menos como una amenaza y más como un desafío de gestión e integración. Las cifras reflejan que

existe voluntad de acogida y normalización, pero también frustración ante la lentitud de los procesos administrativos y la falta de reconocimiento profesional. La ciudadanía, al igual que los propios inmigrantes, demanda políticas más eficaces que simplifiquen los trámites, mejoren el acceso al empleo y refuercen la cohesión social, para que la inmigración deje de figurar entre los grandes problemas nacionales y se entienda como una oportunidad de desarrollo compartido.

Uno de los factores que más ha deteriorado la cohesión social y ha contribuido a que la inmigración se perciba como un problema es el incremento sostenido de la llegada irregular de personas a España. En 2024 se registraron 63.970 entradas por vías irregulares, un 12,5% más que el año anterior, y más de 46.800 lo hicieron a través de la ruta canaria, la más peligrosa y con mayor crecimiento⁷. Estas llegadas, aunque representan una pequeña parte del total de la inmigración, generan una elevada visibilidad mediática y una sensación de descontrol que erosiona la confianza ciudadana en la capacidad del Estado para gestionar el fenómeno.

Además, la entrada irregular tiene un coste económico significativo. La atención humanitaria, sanitaria y de acogida supone una carga creciente para las administraciones públicas, especialmente en regiones con recursos limitados. Un ejemplo extremo es el de los menores extranjeros no acompañados, cuyo mantenimiento en centros especializados puede alcanzar hasta 9.600 euros mensuales por persona en territorios como Ibiza, muy por encima de la media nacional⁸. Estos costes, aunque responden a obligaciones legales y humanitarias, alimentan el debate público sobre la sostenibilidad del sistema y la equidad en el reparto del gasto social.

El desafío no radica sólo en la llegada de inmigrantes, sino en la ausencia de mecanismos ágiles y eficaces para su integración y regularización. La falta de vías legales de acceso empuja a muchos a recurrir a rutas peligrosas o a redes irregulares, generando tensiones tanto humanitarias como fiscales. En este contexto, la percepción de que el Estado pierde el control de sus fronteras o destina recursos excesivos a la gestión de la

⁷ Datos obtenidos del siguiente estudio: <https://www.accem.es/balance-anual-migracion-vias-irregulares-espana-registra-aumento-del-125-2024/>

⁸ Para más información, consultar el siguiente enlace: <https://okdiario.com/baleares/coste-mantener-mena-ibiza-mas-alto-espana-roza-10-000-euros-mes-15485874>

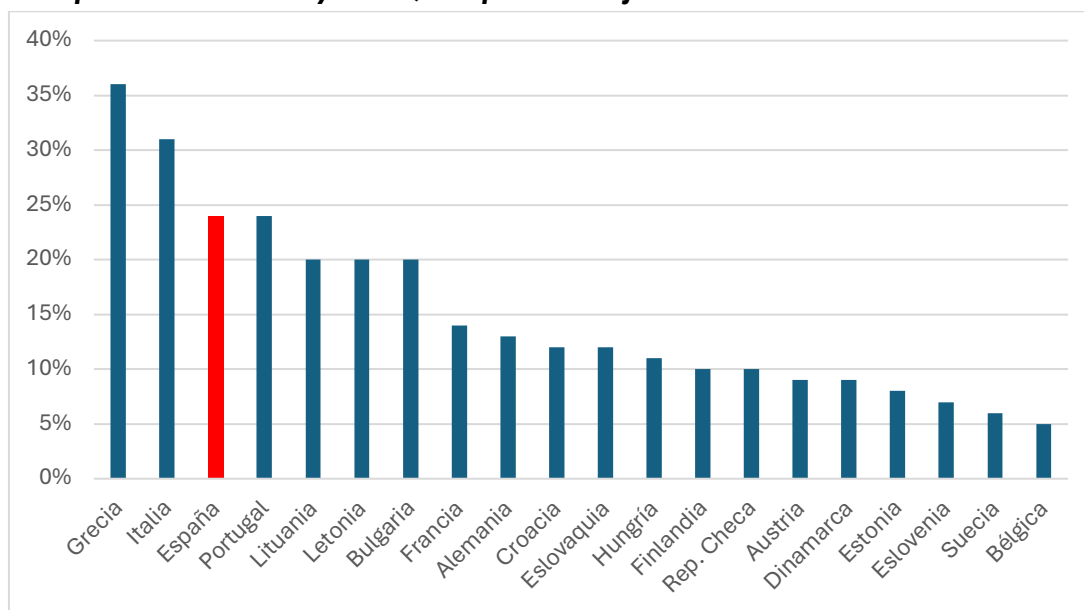
inmigración irregular refuerza la idea de que el fenómeno no se está administrando con eficacia, lo que, en última instancia, debilita la cohesión social y la confianza institucional.

La combinación entre la inmigración irregular y el elevado peso de la economía sumergida agrava la percepción de descontrol y la sensación de injusticia social. España figura entre los tres países europeos con mayor volumen de economía informal, que alcanza el 24% del PIB, sólo por detrás de Grecia e Italia. Esto significa que casi una cuarta parte de la actividad económica escapa al control fiscal, una cifra muy superior a la media de los países avanzados, situada en torno al 17%. En ese contexto, la llegada irregular de inmigrantes se inserta en un mercado laboral donde proliferan empleos sin contrato, salarios ocultos y cotizaciones inexistentes, lo que multiplica los incentivos para permanecer fuera del sistema.

Este vínculo entre irregularidad migratoria y economía sumergida no sólo dificulta la integración de los inmigrantes, sino que genera un efecto perverso sobre las finanzas públicas. Muchos de quienes entran al país sin papeles acaban empleados en sectores informales —como la hostelería, la agricultura o la construcción—, sin derechos laborales ni contribuciones fiscales, lo que limita su acceso a la protección social y, al mismo tiempo, reduce la capacidad del Estado para financiar los servicios públicos que la propia sociedad demanda.

En consecuencia, la economía sumergida se convierte en un círculo vicioso: la falta de control sobre las fronteras y la ineficacia de los mecanismos de regularización alimentan el trabajo informal, y este, a su vez, erosiona la cohesión social y la confianza en las instituciones. España afronta así un doble desafío estructural: reducir la economía oculta y mejorar la gestión de los flujos migratorios para garantizar que la inmigración contribuya de forma ordenada, productiva y equitativa al bienestar colectivo.

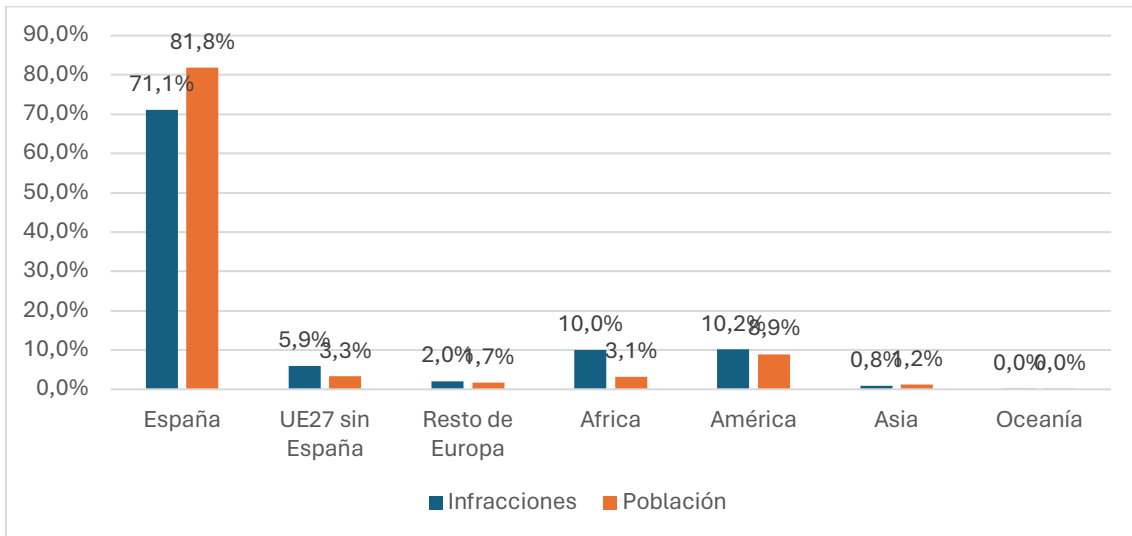
Gráfico 22. Promedio de economía sumergida en los países de la Unión Europea entre 1999 y 2020, en porcentaje de PIB.



Fuente: CEPR.

Por último, hay que poner encima de la mesa los datos de la criminalidad en España, los cuales muestran una fuerte correlación con el origen de nacimiento, lo que refleja diferencias estructurales en integración, situación económica y oportunidades laborales. Aunque el 82% de la población residente nació en España, los españoles sólo concentran el 71% de las infracciones registradas. En cambio, ciertos grupos de extranjeros —especialmente los nacidos en África y América Latina— presentan tasas de criminalidad proporcionalmente más altas en relación con su peso poblacional.

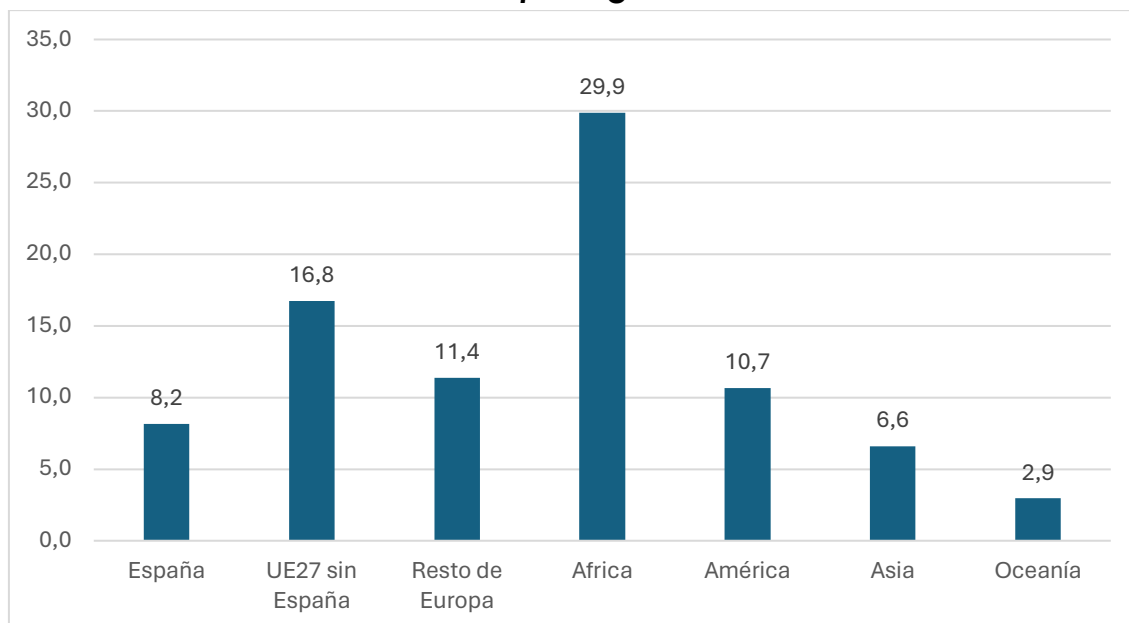
Gráfico 23. Infracciones y población por lugar de nacimiento en 2024, en porcentaje sobre el total.



Fuente: INE.

La tasa de criminalidad media de los nacionales se sitúa en 8,2 delitos por cada mil habitantes nacidos en el país. Sin embargo, entre los nacidos en África asciende a 29,9 y entre los procedentes de otros países europeos fuera de la UE a 11,4. También es elevada entre los latinoamericanos (10,7), mientras que la de los ciudadanos procedentes de Asia es relativamente baja (6,6). Estas diferencias no significan que la mayoría de los inmigrantes sean delincuentes, sino que reflejan vulnerabilidades específicas: mayor precariedad, irregularidad administrativa y concentración en entornos urbanos donde la marginalidad y la falta de integración social son más acusadas.

Gráfico 24. Tasa de criminalidad por lugar de nacimiento en 2024.



Fuente: INE.

El deterioro de algunos indicadores de seguridad —especialmente en delitos menores y hurtos en grandes ciudades— ha contribuido a que la cuestión migratoria se convierta en un tema políticamente explosivo. De ahí surgen los giros autoritarios o populistas observados en Europa y también en España, donde movimientos como Vox o Aliança Catalana canalizan un malestar social que mezcla preocupaciones legítimas por la seguridad y el orden con discursos identitarios. La preocupación por la inmigración, por tanto, no puede desligarse de la percepción ciudadana de inseguridad ni de la falta de respuestas eficaces para garantizar una integración ordenada y equitativa.

7. Propuestas de mejora para el proceso de integración.

La mejora de la inclusión de los extranjeros residentes en España requiere de un enfoque liberal y pragmático que combine seguridad jurídica, agilidad administrativa y una visión que mire la inmigración como motor de crecimiento, siempre y cuando la población foránea llegue de forma ordenada y con un ánimo explícito de contribuir positivamente a su nuevo país de acogida a base de labrarse un futuro mediante el esfuerzo, el trabajo y el respeto y la tolerancia hacia el orden preexistente.

Para lograr avances efectivos, es necesario eliminar las barreras burocráticas que penalizan la legalidad y desaniman la llegada de

trabajadores cualificados. También es urgente descentralizar la gestión de los permisos de trabajo, para evitar los cuellos de botella que impiden la incorporación de inmigrantes con un alto potencial de desarrollo laboral. Otro reto esencial pasa por adaptar el marco normativo a una economía global y competitiva.

Las siguientes propuestas ofrecen algunas vías para fortalecer la integración, reducir la incidencia de la economía informal y aprovechar plenamente el potencial económico de la inmigración en España:

- *Ventana única de inmigración y empleo.* Unificar en una sola plataforma los trámites de permisos de trabajo, residencia y homologación de títulos, eliminando duplicidades entre ministerios, comunidades autónomas y oficinas de extranjería. Una gestión integrada reduciría tiempos, costes y situaciones que incentivan la informalidad laboral.
- *Transferencia de competencias a comunidades autónomas con alta demanda laboral.* Autorizar a regiones que lo requieran por contar con niveles elevados de demanda laboral (como Galicia, Madrid o Cataluña) a gestionar los permisos laborales en función de sus necesidades productivas, especialmente en sectores con déficit estructural de trabajadores, como la sanidad, la hostelería o la construcción.
- *Simplificación radical de la homologación de títulos y cualificaciones.* Aprobar un sistema semi automático de reconocimiento por vía rápida para profesionales extranjeros, especialmente en áreas como la sanidad, donde existe escasez de personal.
- *Visados de talento y movilidad profesional.* Extensión de los visados de búsqueda de empleo y residencia para profesionales cualificados mediante un sistema por puntos que valore formación, experiencia y dominio del idioma, incentivando la atracción de perfiles de alto valor añadido.
- *Movilidad y migración circular.* Firma de acuerdos bilaterales con países de origen que permitan trabajos temporales en campañas agrícolas o industriales de duración determinada, con retorno

garantizado y opción de reentrada, reduciendo la irregularidad y fortaleciendo la cooperación internacional.

- *Programa de retorno.* En 2025 había más de 3 millones de españoles viviendo en el extranjero, circunstancia que aconseja el diseño de un marco de incentivos que prime el regreso de aquellos que deseen volver. Para facilitar el proceso de retorno, los beneficiarios de este programa tendrían un tratamiento especial en el IRPF que ayudaría a facilitar su regreso (por ejemplo, su pago en el Impuesto sobre la Renta se reduciría en un 100% en el primer y el segundo año, un 75% en el tercero, un 50% en el cuarto y un 25% en el quinto) hasta completar un periodo de cuatro años de ventajas fiscales. Dichos beneficios quedarían ligados a la permanencia posterior en el país por otros cinco años (en caso contrario, se exigiría la diferencia de tributación pertinente).
- *Atracción de inmigración de alto valor añadido.* Diseñar una estrategia nacional para atraer talento extranjero en innovación, sanidad, energía y digitalización, con procesos simplificados y seguridad jurídica. Las ventajas fiscales sugeridas en el punto anterior pueden servir como base para este programa.

Asimismo, para mitigar los riesgos existentes, se proponen los siguientes puntos:

- *Programa de regularización por integración laboral efectiva.* Permitir la transición a la legalidad de aquellos inmigrantes que demuestren que han venido trabajando de forma sostenida, mediante un sistema objetivo que evalúe su empleo estable, antigüedad en el país y cumplimiento normativo. El arraigo debe existir solamente para premiar la contribución, no la irregularidad. Debe imponerse, asimismo, algún tipo de pago o compensación por la circunstancia de irregularidad mantenida en el tiempo (por ejemplo, una retención lineal del 10% en el IRPF hasta alcanzar determinada cifra, suficiente para amortiguar los costes derivados de la circunstancia irregular vigente hasta el momento de la formalización). A futuro, la figura del arraigo debe quedar severamente restringida, para evitar que la normalización a corto-medio plazo se convierta en una señal que sugiera nuevas regularizaciones a largo plazo. Ocurre lo mismo con la reagrupación familiar, figura que también debe ser condicionada

y limitada para que funcione de forma ajustada. La excepción nunca puede pasar como la norma, puesto que en ese caso se socava por completo la confianza en el sistema.

- *Coherencia entre la política exterior y la seguridad interior.* Las estrategias diplomáticas deben ser coherentes con los retos que enfrenta España en clave interna y que tienen su origen en el extranjero. Por lo tanto, tanto la concesión de fondos de cooperación como el cierre de acuerdos o el mero trato diplomático regular con terceros países deben quedar condicionados por los objetivos en materia de orden, que incluyen el fin de las entradas irregulares y la facilitación de las repatriaciones.
- *Tolerancia cero con el crimen y la delincuencia.* La concesión de permisos de residencia y trabajo debe estar continuamente vinculada al cumplimiento estricto de la ley. En consecuencia, tales permisos deberían ser revocados de manera inmediata ante la comisión de cualquier delito, garantizando así un sistema que no permita la permanencia de personas que vulneran el orden legal. Asimismo, la acumulación reiterada de infracciones o faltas — incluso cuando no deriven en condenas graves individualmente— debe considerarse como un elemento suficiente para revisar y, en su caso, retirar el estatus de residencia o trabajo.
- *Fin de las entradas irregulares.* Para evitar las entradas irregulares y reforzar la seguridad fronteriza, es necesario establecer un sistema ágil y eficaz que combine devoluciones inmediatas en frontera con centros especializados para la tramitación y ejecución de las procedentes deportaciones. Este enfoque debe garantizar que los cruces ilegales no generen incentivos para la permanencia en territorio nacional, reduciendo así el “efecto llamada”. El sistema debe respetar los estándares internacionales de derechos humanos, pero, en última instancia, su propósito debe seguir siendo el asegurar procedimientos claros y rápidos, exhibiendo una política migratoria previsible, creíble y disuasoria frente a las entradas irregulares.

La inmigración puede ser una palanca para el crecimiento económico y demográfico de España, pero su contribución se ve condicionada por los retos persistentes en materia de integración. Los trabajadores extranjeros

han permitido sostener el aumento del empleo y la población activa en un contexto de envejecimiento acelerado, pero el modelo actual sigue presentando retos que conducen a la propia población foránea a un patrón no deseado de baja productividad y escasa movilidad profesional.

España no enfrenta un problema de *cantidad* de inmigración, sino de *calidad* en la estructura y la gestión de ese talento de origen foráneo. A futuro, la economía necesita *atraer* y *retener* talento. Al mismo tiempo, parece esencial facilitar que quienes ya están en el país accedan plenamente a la formalidad y a la estabilidad laboral.

Los datos evidencian que gran parte de la inmigración se concentra en sectores de bajo valor añadido, como la hostelería, la construcción o los servicios personales, lo que explica su menor nivel de ingresos, la elevada temporalidad y las brechas de cotización. Esta especialización, lejos de ser transitoria, corre el riesgo de consolidarse si no se impulsan políticas activas de formación, homologación y movilidad profesional. La productividad y la inclusión están íntimamente ligadas: no habrá integración real sin oportunidades de progreso, ni mejora del crecimiento potencial sin una utilización más eficiente del capital humano migrante.

Además, la vulnerabilidad económica sigue siendo un rasgo estructural entre los hogares de origen extranjero. La pobreza y la carencia material severa afectan a una parte sustancial de este colectivo, especialmente entre quienes proceden de países extracomunitarios. Esto no solo refleja desigualdades salariales, sino también un acceso desigual a redes de apoyo, vivienda y educación. Las segundas generaciones, pese a nacer en España, heredan en muchos casos las mismas limitaciones, lo que sugiere la existencia de un riesgo de cronificación de la desigualdad intergeneracional.

La lentitud de los procedimientos administrativos y la complejidad del sistema de permisos de trabajo agravan estas dinámicas. La burocracia se ha convertido en una barrera de integración que empuja a miles de trabajadores hacia la informalidad. Una política migratoria moderna debe reconocer que la agilidad administrativa es también una herramienta de inclusión. Reducir los tiempos de tramitación, simplificar la homologación de títulos y descentralizar la gestión a las comunidades autónomas permitiría aprovechar con mayor rapidez el potencial económico de la inmigración legal.

En paralelo, el sistema debe favorecer la movilidad ascendente y la diversificación sectorial. Las políticas activas de empleo, la formación dual y los incentivos a la contratación formal pueden ser instrumentos eficaces para canalizar a los trabajadores extranjeros hacia sectores de mayor productividad. Asimismo, la cooperación con los países de origen —a través de programas de migración circular y acuerdos bilaterales— puede contribuir a ordenar los flujos, reducir la irregularidad y reforzar la sostenibilidad del modelo.

España necesita, además, una estrategia clara para atraer inmigración cualificada. En un mundo donde la competencia por el talento es global, no basta con cubrir vacantes de baja cualificación: es imprescindible ofrecer condiciones atractivas para investigadores, técnicos, profesionales sanitarios o emprendedores que contribuyan a elevar el valor añadido de la economía. Una política migratoria liberal y abierta al talento debe combinar la exigencia con la oportunidad, garantizando seguridad jurídica, transparencia y reconocimiento profesional.

En definitiva, la inmigración debe concebirse como un desafío que puede convertirse en una oportunidad pero, para que esa oportunidad se materialice, nuestro país debe abandonar el actual enfoque, fragmentado y reactivo, e integrar de forma plena a los trabajadores extranjeros con menos burocracia y más confianza en su capacidad de contribuir, su esfuerzo individual y su potencial para sostener el crecimiento del país trabajando codo con codo con la población autóctona.